



El Porvenir



Año CVII

Número 40.459 Precio ejemplar \$10

MONTERREY, N.L., LUNES 6 DE OCTUBRE DE 2025

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

COMPRATE www.elporvenir.mx

Acceso libre



GANA ALDO DE NIGRIS LOS 4 MDP

Después de una final cargada de suspenso, enfrentamientos y votaciones cerradas, Aldo de Nigris se convirtió en el finalista de "La Casa de los Famosos", superando a Dalilah Polanco y Abelito. **EN ESCENA**



SE TRAEN EL EMPATE

Los albiazules rescataron el juego al igualar 2-2 en Tijuana pese a jugar con ausencias. **1/DEPORTIVO**

"Estoy segura que vamos por el camino correcto"

- La mandataria federal celebró su primer año de gobierno en la Plaza de la Constitución.
- Destacó que la economía está fuerte, con crecimiento de 1.2% e inversión extranjera récord.



Señaló que México avanza hacia la justicia social, dignidad, derechos sociales y su soberanía.



La Mandataria destacó que en los últimos seis años, 13.5 millones de mexicanos salieron de la pobreza.

EL UNIVERSAL.-

La primera mujer Presidenta en la historia de México, Claudia Sheinbaum, celebró ayer en el Zócalo capitalino la ceremonia por los primeros 365 días de su gobierno, que ella misma ha definido como "el segundo piso de la 4T".

Durante el cierre de su gira de rendición de cuentas "La Transformación Avanza", la mandataria federal presentó avances, retos y consignas de su administración, sucesora de López Obrador.

Durante su discurso, reafirmó su compromiso con los ideales de la 4T.

"Aquí donde palpita la historia, nos reunimos para conmemorar juntas y juntos un año del gobierno del pueblo porque no camino sola, no gobierno sola, en nuestro es un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo de México", expresó la mandataria federal.

Desde el triunfo electoral en los comicios de 2024, Sheinbaum ha aseverado que su llegada a la Presidencia no corresponde a un triunfo individual, sino a uno colectivo: "No llego sola, llegamos todas", ha reiterado.

"Andrés Manuel López Obrador fue es y será siempre un ejemplo de honradez, de austeridad y de profundo amor al pueblo".

Ante señalamientos del posible distan-



Afirmó que el poder no es para enriquecerse, sino para servir con humildad.

ciamiento, la Presidenta respondió que comparte los ideales del exmandatario.

Agregó que "En México no se reprime, no existe la censura y todos los Poderes son elegidos por el pueblo de México", la frase, la dijo en relación con la elección judicial del pasado domingo 1 de junio, primera en la historia. "Se terminó la era en el Poder Judicial del nepotismo, de la corrupción y privilegios Y comienza una nueva era de legalidad y de justicia para todas y para todos".

Sheinbaum fue muy crítica con el anti-

guo Poder Judicial, ya que, afirmaba, era lejano al pueblo y estaba plagado de nepotismo, corrupción y excesos.

"Cuando no hay corrupción alcanza para más", aludiendo a los Programas de Bienestar que ahora son Constitucionales. Es decir, aunque Morena salga del Ejecutivo, estos apoyos sociales tendrían que seguir entregándose por el gobierno sucesor.

Aseveró que "México no acepta injerencia, no acepta intervencionismo, somos un país libre y soberano", haciendo referencia a la relación México-EU.

"Por más duras que sean las presiones, nosotros solo hacemos reverencia a uno solo, al pueblo de México", expresó.

Sobre "la deuda maldita" de los ex presidentes, particularmente hacia Petróleos Mexicanos (Pemex). Asegura que desde el gobierno de AMLO, se ha avanzado en aquellos pagos.

"Vamos por el camino correcto, aquí estamos, de pie, con la fuerza de nuestra historia, con el orgullo de nuestro presente y con la esperanza de nuestro porvenir".

"Mi compromiso es con el pueblo y sigue siendo entregar mi alma, mi vida y lo mejor de mí misma por el bienestar del pueblo de México. Mi compromiso es defender a la patria", externó en su discurso.

Aplauden logros en un Zócalo lleno

EL UNIVERSAL.-

Apenas subió la presidenta al templete para presentar su cierre de informe por su primer año de gobierno, y el Zócalo se fundió en aplausos, gritos, papelitos verde, blanco y rojo. La celebración fue casi total, con apenas algunas protestas dispersas entre el público y los inevitables apachurrones de la multitud.

Rodeada de los integrantes de su gabinete, sin sus secretarios Marcelo Ebrard ni Omar García Harfuch, la presidenta celebró los programas sociales, la disminución de la pobreza de 13.5 millones de mexicanos, las modificaciones a la Constitución y la reducción de los homicidios, entre otros logros.

Las ovaciones se elevaron cuando expresó que quien traicione y robe al pueblo enfrenta la justicia. "El poder no es para enriquecerse, es para servir con humildad", dijo ante miles de asistentes al Zócalo capitalino.

Frente a la titular del Ejecutivo federal, en las primeras filas, escuchaban el mensaje los legisladores Adán Augusto López, coordinador de Morena en el Senado, y la diputada morenista Hilda Araceli Brown, pro-

tagonistas de recientes debates en la arena política.

Entre las lonas desplegadas en el Zócalo destacaron mensajes en favor de la transparencia y el combate a la corrupción: "Extinción de dominio a servidores públicos que se enriquezcan con recursos del Estado y del crimen organizado".

Noroña corrió para ocupar su lugar, porque llegó tarde, antes de que la presidenta Sheinbaum comenzara a hablar.

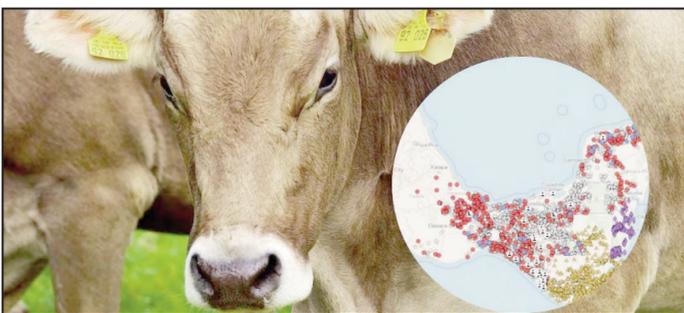
También se observaron banderas lilas y blancas con la imagen de Batman, como si fuera un llamado al rescate de México.

Ante Andrés Manuel López Beltrán, secretario de Organización de Morena, la mandataria reconoció la figura y el legado del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

También habló a los empresarios que no pagan impuestos: "Su objetivo (de la Ley de Amparo) es hacer la impartición de justicia más rápida, más expedita, garantizar la pronta actuación frente al lavado de dinero y evitar que el amparo se vuelva resguardo, de por vida, de los potentados grandes que no quieren pagar sus impuestos".



La mandataria federal presentó su primer informe de gobierno ante miles de personas en el Zócalo, recibiendo aplausos y gritos de apoyo.



Del total de los casos, más de los contagios han sucedido en el estado de Chiapas, conteniéndose en 94 municipios.

Reporta SENASICA más de 6 mil casos de gusano barrenador

EL UNIVERSAL.-

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) ha reportado desde enero del 2025 los casos de gusano barrenador que han atacado la frontera sur del país.

En su informe Avance número 8, mencionan que desde el 21 de noviembre del 2024 hasta el 13 de septiembre del presente año, se han confirmado 6 mil 703 casos de gusano barrenador del ganado en ocho estados de la república.

De los datos, resalta que durante la semana número 34 del año, es cuando se presentaron mayor número de casos, con un total de 400.

Del total se contabilizan en los siguientes animales:

Animales	Casos
Bovinos	5,258
Caninos	636
Equinos	328
Porcinos	303
Ovinos	146
Caprinos	15
Felinos	7
Aves de corral	6
Animales en cautiverio	2
Aves silvestres	2

Alertan en tres estados por huracán 'Priscilla'

EL UNIVERSAL.-

La Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) llamó a la población a reforzar las medidas preventivas ante los efectos del huracán "Priscilla", categoría 1.

En un comunicado la SSPC informó que la titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, encabeza la Misión ECO que realiza recorridos por las zonas vulnerables del municipio de Manzanillo, en coordinación con autoridades estatales y municipales.

Indicó que, durante estas acciones, se identifican riesgos y se informa directamente a la población sobre las medidas preventivas para fortalecer la seguridad y protección de las familias. De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), el huracán "Priscilla" ocasionará lluvias muy fuertes a torrenciales, acompañadas de descargas eléctricas, caída de granizo, rachas intensas de viento y oleaje elevado en Michoacán, Jalisco, Colima y Guerrero, así como en Nayarit.

Sin embargo, los tres órdenes de gobierno mantienen activa la zona de vigilancia por efectos de vientos de

tormenta tropical desde Punta San Telmo, Michoacán, hasta Punta Mita, Nayarit.

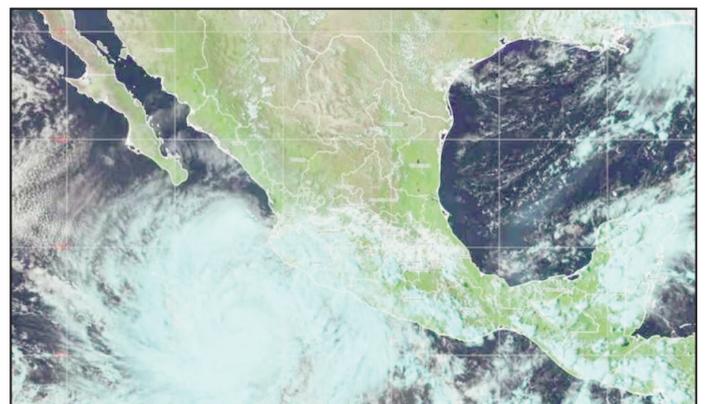
La CNPC recomendó a la ciudadanía mantenerse informada a través de fuentes oficiales como @CNPCmx atender las indicaciones de las autoridades de protección civil locales.

También exhortó a evitar transitar por zonas de riesgo, no realizar actividades marítimas y mantenerse pendiente de las indicaciones de las autoridades portuarias, no cruzar ríos, arroyos, vados o áreas bajas, ya que la fuerza del agua puede arrastrar perso-

nas o vehículos.

Tampoco caminar o conducir por zonas inundadas, ya que podría haber cables eléctricos sumergidos y evitar caminos rurales o de sierra donde el terreno pueda ser resbaladizo o haya deslaves.

Durante las tormentas eléctricas, se recomienda permanecer bajo resguardo, no utilizar aparatos eléctricos y evitar refugiarse bajo árboles o estructuras metálicas y en caso de encontrarse en la vía pública, extreme precauciones: los vientos fuertes pueden convertir objetos sueltos en proyectiles.



El huracán ocasionará lluvias muy fuertes, descargas eléctricas, vientos y oleaje elevado en Michoacán, Jalisco, Colima, Guerrero y Nayarit.

Nuevo León Top

Nelly Cepeda González

Llegamos al décimo mes del año y con él, la tarifa del transporte urbano llegó a los 15.90 pesos. Ahora sí, vemos que muchas rutas que han retirado sus unidades viejas para dar paso a camiones verdes nuevos que, por supuesto, ahora sólo permiten el pago digital.

Fue el 5 de enero cuando en el Periódico Oficial del Estado se publicó el decreto donde se establece la tabla con los deslizamientos mensuales de ajuste tarifario, así como los nuevos pagos de Metro y Transmetro; y sí, religiosamente esto ha sucedido: mes a mes la tarifa sube 10 centavos hasta que, un día, andar en camión nos cueste 17 pesos.

¿Qué cosas han cambiado desde entonces en el tema de la movilidad? De acuerdo con el gobernador, nuestras rutas son "top" y no unidades "chaparras y rabonas" como en Ciudad de México. Sostiene que con las que entregue este mes llegaremos a 4 mil nuevos camiones en circulación.

"La apuesta es que, con el Metro, con la eficiencia y la tecnología, y con los 4 mil nuevos camiones, ahora sí Nuevo León, en todo primer lugar", aseguró el mandatario.

Al menos por ahora, que están recién estrenadas las unidades podemos presumir que tienen clima, y, claro, más y mejores unidades las agradecemos los usuarios.

No obstante, como dice el gobernador "ya no hay el pretexto de no me toca". Entonces, ahora que ya hay actualización en la flota, habrá que ir pensando cómo hacerle para que estas 4 mil unidades sean suficientes para atender la demanda.

Según Abraham Vargas, encargado del despacho de Movilidad, se han ido reestructurando de manera gradual las rutas para hacerlas más eficientes y viables; buena aseveración mediática, pero no real, al menos no aún: las filas interminables se siguen presentando en muchos puntos de la zona metropolitana para aquellos que aspiran a subirse al camión.

Samuel le apuesta a que con el Metro todo se solucione; en lo personal no creo que todo, aunque sí será un gran complemento en la movilidad y desplazamiento de personas en algunos sectores, amén que se destrabarán aquellos tramos y carriles hoy cerrados justamente por las obras del Metro.

El Mundial del 2026 en que Nuevo León es sede de algunos partidos de soccer, ha servido de argumento para todo este reajuste; veamos si le alcanza el tiempo al Ejecutivo o se sacará de la manga algún as para justificar si no se llega a la meta.

Fue en abril de 1991 cuando gracias a la visión del entonces gobernador Jorge Treviño se puso en marcha la primera línea del Metro; luego, Sócrates Rizzo puso en marcha, en noviembre de 1994 la Línea 2, la cual fue subterránea, y después, nada hasta la llegada de El Bronco, la cual tuvo algunos tropiezos.

A lo largo del tiempo, creo yo, el Metro ha sido visto como una carga para los gobiernos, pues en lugar de darle mantenimiento al sistema, se dejó todo a la buena de Dios.

Así, insisto, llegamos al décimo mes del 2025, quizá no con más de lo mismo, pero sí deseando que lo que hoy es novedoso y esperanzador, no sea flor de un día y que más allá de un ejercicio transexenal, los nueveleoneses podamos, de verdad, contar con una movilidad "top".

Alerta por croquetas pirata para perros

Alejandro Espinosa Yáñez

Sin duda el mercado de alimentos para mascotas en México es uno de esos unicornios que ha alcanzado ganancias millonarias record en la última década. Algunos expertos afirman que con la llegada de los llamados milenials y generación zeta a los ámbitos productivos, la demanda se ha intensificado aún más con la llamada "humanización", de los "perritos" y "gatitos", quienes hoy tienen fiestas de cumpleaños, comidas gourmets, snacks especiales, tratamientos tipo spa, pastas dentales, probióticos, prendas de ropa y todo tipo de accesorios para consentirlos.

Confieso que yo soy de esa tribu que los considera miembros de la familia. Tengo dos perros french pooodle llamados Luke y Taylor a los que quiero tanto como a mis hijos humanos y por ello veo con preocupación el crecimiento de la venta de croquetas falsificadas o croquetas pirata, tema que aún no es muy conocido, pero del que cada vez se habla más por ser una amenaza silenciosa que pone en grave riesgo la salud de millones de animales de compañía.

Varios lectores nos han escrito para narrar sus experiencias con estos alimentos que se venden como originales, que lucen prácticamente igual y que quizá hasta utilizan los mismos moldes de las marcas, pero que obviamente no tienen los mismos ingredientes y hasta puede que usen sustancias peligrosas para dar el aspecto de las originales.

Es urgente que la Profeco inicie visitas a mercados y tiendas de barrio

que son los puntos preferidos de los piratas y señalados por veterinarios y consumidores como los canales principales de venta de alimento apócrifo o caduco, haciéndolo pasar por marcas premium y reconocidas como Royal Canin o Nupec. Aunque también nos han escrito para denunciar los canales de venta online como Mercado Libre y el mercado de Facebook.

Para dimensionar el problema, es fundamental entender el valor de la industria formal que el fraude está mermando. Según datos de varias consultoras económicas, el mercado mexicano de alimentos para mascotas es uno de los más dinámicos de América Latina y se estima que tan sólo hasta 2024 en México alcanzó un valor de aproximadamente 3,290 millones de dólares, pero con proyecciones de crecimiento continuo que lo acercarán a los 4,580 millones de dólares para finales de 2029.

En este aspecto el segmento de las croquetas para perros es el líder indiscutible, representando una porción dominante del mercado total, estimado por las mismas consultoras de negocios en unos 2,290 millones de dólares hasta el año 2022, todo ello debido al incremento de la población canina con hogar fijo. El crecimiento del sector ha impulsado fuertes inversiones en el país, pero también la mencionada piratería de croquetas.

La lectora C.S menciona que se ha encontrado en lugares como Ebay y otros portales de venta en Asia, venta de moldes de croquetas para perros de marcas reconocidas e incluso bolsas falsificadas que lucen muy similares a

las originales.

"Esto es preocupante porque significa que las croquetas pirata se podrían elaborar en espacios pequeños con procesos e ingredientes peligrosos y al final son vendidas a granel a las tiendas de barrio y mercados, que prefieren ahorrarse hasta un 50 y 60 por ciento e incrementar sus ganancias. ¡Ah porque eso sí! El precio a granel es exactamente el mismo que el de la bolsa de dos kilos, con la diferencia de que los amos pueden comprarlo en pocas cantidades y distribuir el dinero de sus quinceñas".

Hace un par de años todos nos horrorizamos con las imágenes de las fábricas piratas chinas que volvían a llenar botellas de un costoso whisky con algún derivado de alcohol de baja calidad al que pintaban con un colorante rojizo. Si bien no existen cifras oficiales detalladas sobre cuánto dinero mueve específicamente la falsificación de croquetas, el fenómeno de la piratería de alimentos en general es un problema grave que podría alcanzar miles de millones de pesos anuales en el mercado informal mexicano.

La venta de croquetas falsificadas o adulteradas drena las ganancias legítimas de las empresas formales que invierten en estudios y pruebas de calidad. Incluso se ha habla de falsificación total de bolsas de marcas premium que son vendidas con descuentos sospechosos en redes sociales.

"Pedimos una bolsa supuestamente de Proplan, y al recibirla no tenía nada que ver con el alimento real en olor ni en el tamaño de la croqueta. Venía en un bulto simple sin datos de nutrición o proteína", alertó un veterinario en un

video que circula en internet.

Los especialistas advierten también que, aunque sea original el alimento a granel, al estar expuesto pierde su sellado de fábrica, quedando vulnerable a la humedad, el calor y la exposición a hongos, micotoxinas y bacterias. La contaminación puede derivar para nuestras mascotas en graves problemas gastrointestinales, diarreas y, en casos severos, afecciones respiratorias por la inhalación de hongos.

También al estar expuestas a la oxidación, las vitaminas, grasas y aceites, como los omega, se enrancian o degradan, reduciendo el valor nutricional del producto, incluso si originalmente era de buena calidad.

Si una oferta es demasiado buena para ser verdad, es muy probable que no lo sea.

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), son las autoridades responsables para esta nueva batalla, por ello debemos denunciar como ciudadanos cualquier venta sospechosa o producto que ponga en duda la salud y nutrición de las mascotas.

Hay que hacerlo por nuestros queridos hijos peludos, nuestros lomititos que dependen de nosotros más que niños pequeños. Como todo en México, las autoridades no dan su brazo a torcer hasta que hay una avalancha de denuncias, por eso hay que comenzar a poner el dedo en esta peligrosa llaga.

Seguimos con el mal en las reformas

Margarita Zavala

Insisto con este tercer artículo sobre la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum el pasado 15 de septiembre de 2025. Las discusiones han dejado claro que, sobre todo, se trata de una reforma que protege a la autoridad y no al ciudadano. Es cierto que tiene algunas cosas buenas como la digitalización de los procesos —que ya estaba, pero que ahora es más precisa— y la claridad en determinados plazos que depende de recursos presupuestarios y la capacidad de los juzgadores.

Esta reforma provocó diversidad de opiniones que incluso resultaron en que el Senado hiciera una consulta a litigantes y personas abogadas y académicas del derecho. Fueron 28. La mayoría de las reflexiones estuvieron en contra de esta iniciativa y se centraron en los mismos puntos que señalé en los últimos dos artículos: la suspensión del acto reclamado, el interés legítimo, la recusación y, en general, el obstáculo que representan estas reformas en el acceso a la justicia y particularmente al Juicio de Amparo, que es el recurso más importante para proteger a los ciudadanos de los actos del gobierno o de cualquier autoridad que violó sus garantías individuales. Quienes hablaron en contra dieron, francamente, una cátedra de lo que era el interés legítimo, la figura de la suspensión de los actos reclamados y explicaron claramente lo que pasaría si esta reforma fuera aprobada.

El Senado llevó a cabo la sesión correspondiente y aprobó la iniciativa con algunos cambios, sin embargo, siguieron las restricciones propuestas.

Otro de los temas fue la recusación de los jueces, del que se escucha poco y, sin embargo, es muy importante. Imagínese que quien le cometió una injusticia apoyó la campaña del juez que va a resolver su asunto. Lo conveniente es que no resuelva ese juez porque podría care-

cer de imparcialidad. Aun así, se mantuvieron las restricciones para pedir cambio de juez.

En resumen, con los últimos cambios aprobados, disminuyeron (aunque poco) lo mal que está la reforma. Las afectaciones graves al Juicio de Amparo siguen ahí, el daño que le provocarán a quienes quieren defender sus garantías individuales permanece. No nos sorprende que así sea porque la iniciativa se hizo bajo la visión de proteger más a la autoridad y no al gobernado. Y no crea el lector que es la única reforma a la Ley de Amparo que protege a la autoridad, lo mismo pasó con las reformas que Morena promovió en años pasados. Señalo dos ejemplos en los que, además de fortalecer a la autoridad, perjudica a las y los mexicanos:

a) La reforma a la Ley de Amparo publicada el 14 de junio del año pasado prohibió la suspensión con efectos generales de leyes en las que se discuta su inconstitucionalidad.

b) El pasado marzo publicaron la reforma en la que prohibieron los efectos generales a las sentencias que declaren la inconstitucionalidad de normas generales. Al final, sobre las rodillas, en la madrugada de la sesión del Senado se discutió esta iniciativa, un creativo senador morenista solicitó sumar un párrafo que es violatorio de la Constitución: la retroactividad de la ley. Y, como es una reforma que no beneficia a nadie, los reclamos se hicieron escuchar a tal grado que la misma Presidenta pidió que se quitara ese párrafo. Yo no creo que lo hayan hecho con el propósito de distraernos, como dicen algunos, más bien, algo quisieron hacer y no les salió. Yo pediré que se sostenga lo dicho y eliminen el párrafo que permite la retroactividad.

Todavía no sabemos cuándo se discutirá esta iniciativa en la Cámara de Diputados. Por lo pronto, algunas diputadas y diputados ya pedimos un parlamento abierto para tan importante reforma.

@Mzavalage



Primer año

Ricardo Monreal Ávila

El pueblo, como escribió Victor Hugo en esa magistral obra que es Los miserables, es como el océano: a veces calmo, a veces furioso, pero siempre profundo. Esa imagen poderosa se materializó este domingo en el Zócalo, en lo que fue no solamente una concentración masiva de personas, sino una manifestación de dignidad colectiva y, sobre todo, de soberanía popular.

Este fin de semana, la Plaza de la Constitución volvió a moverse como una marea. Desde muy temprano, el corazón mismo de la patria empezó a llenarse de voces, banderas, porras y esperanza. Miles de mexicanas y mexicanos caminaron en completo orden rumbo al Centro Histórico capitalino con una emoción difícil de describir.

Ahí, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo cerró su gira de rendición de cuentas. La Transformación Avanza, luego de recorrer 31 entidades, en lo que no fue un acto más, sino un símbolo, el del pulso de una democracia viva.

Quienes estuvimos ahí, sentimos un Zócalo que vibró como pocas veces. Fue el cierre de una gira, sí, pero también el inicio de una nueva etapa, encabezada por una mujer que ha demostrado que el poder sí se puede ejercer con inteligencia, serenidad y resultados.

La presidenta rindió cuentas, como lo prometió. Miró al pueblo de frente y compartió lo alcanzado en apenas 12 meses: 13.5 millones de personas han salido de la pobreza y el salario mínimo aumentó un 135 por ciento, en términos reales, sin generar inflación.

Además, los homicidios dolosos disminuyeron un 32 por ciento. Y en el Congreso, 19 reformas aprobadas han sentado las bases de una transformación profunda; entre ellas, la reforma al Poder Judicial. También, la inversión extranjera alcanzó cifras récord; el peso se mantiene entre las monedas más fuertes del mundo, y los programas sociales llegan directamente a la gente.

No es la primera vez que la doctora Sheinbaum pisa el Zócalo como presidenta. Estuvo el 1 de octubre de 2024, en su toma de protesta; regresó el 20 de noviembre, en el acto de unidad nacional, y volvió el 8 de marzo de 2025, para encabezar el evento por el Día Internacional de la Mujer.

Pero en esta ocasión su presencia tuvo un significado distinto: fue el primer aniversario de su gobierno, el primer informe de una presidenta en más de 200 años de historia independiente. Al decir "es tiempo de las mujeres" y "llegamos todas" dio cabida a millones de historias que antes no tenían voz.

Su presencia en esta plaza fue la de todas las mujeres que fueron excluidas del poder durante siglos. Hoy, México tiene rostro de mujer, voz de mujer y decisión de mujer.

Hubo un momento, cuando el Zócalo rugió

con un aplauso largo, en el que todas y todos sabíamos que asistíamos a algo más que un informe. Fue una reafirmación de lo que somos como país: un pueblo que defiende su historia, que honra su pasado y que se niega a renunciar a su porvenir.

Como afirmó el mandatario: "la justicia es para todas y para todos; si no, no es justicia". Y agregó: "Mi compromiso es defender a la patria, estar a la altura de la grandeza de nuestro pueblo". Ese mensaje resume el espíritu del movimiento iniciado por Andrés Manuel López Obrador.

Porque la Cuarta Transformación es un proyecto que sigue avanzando, pese a campañas negras, desafíos, críticas y resistencias, pero también entre logros concretos y la confianza de millones que saben que la transformación verdadera se construye con el pueblo.

Este primer año ha sido prueba de ello. La presidenta demostró que el Humanismo Mexicano no es una teoría, sino una práctica de gobierno, que consiste en escuchar, servir, proteger la soberanía nacional y distribuir la prosperidad.

El Zócalo, este domingo, fue el reflejo de un país que sigue de pie, en el que el pueblo no se rinde y la esperanza no se apaga. Ahí, donde se celebran las victorias y se exige justicia, la presidenta reafirmó la certeza de que la Cuarta Transformación sigue su avance, con el pueblo mexicano al centro y con la historia de su lado.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X: @RicardoMonrealA

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Lunes 6 de octubre del 2025. Año CVII. Número 40,459

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mxsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Anuncia Sheinbaum proyecto "México, país de innovación"

Dentro del plan, anunció el Laboratorio Nacional de Inteligencia Artificial, el prototipo del vehículo eléctrico "Olinia", avances en semiconductores, satélites nacionales y un dron 100% mexicano.

Cd. de México/El Universal.-

Con motivo del cierre de su gira de rendición de cuentas "La Transformación Avanza", tras visitar todos los estados de la República, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo celebró su primer año como mandataria federal.

Al encabezar la ceremonia ante miles de personas en el Zócalo de la Ciudad de México, la Presidenta anunció su proyecto "México, país de innovación".

La titular del Ejecutivo detalló que este es un "proyecto ambicioso" que presentará en las próximas semanas y que incluye el desarrollo del Laboratorio Nacional de Inteligencia Artificial.

También ahondó que como parte de este plan, presentarán el prototipo del vehículo eléctrico "Olinia", los avances del Taller de Diseño de Semiconductores, y también los proyectos de satélites nacionales y de un vehículo aéreo no tripulado producido 100% en México.

También destacó que a su llegada al gobierno propuso el Plan México, "una visión de largo plazo para que el país fortalezca su producción para el mercado interno y para la exportación; que se generen mejores empleos para el pueblo", y que en 2026 estarán en avance 23 Polos de Desarrollo para el Bienestar.

Durante su discurso, la Presidenta mencionó que iniciaron obras estratégicas durante su gobierno.

Agregó que también darán continuidad a todas las obras públicas y que entre diciembre del 2025 y enero del 2026, va a inaugurar puentes, carreteras,

Obras estratégicas en el primer año

Tren Ciudad de México-Pachuca

Trenes de pasajeros:
Ciudad de México-Querétaro.
Saltillo-Nuevo Laredo, como parte del tren del Norte México-Nuevo Laredo.

hospitales y el Tren Ciudad de México-AIFA.

"Tren del Golfo de México", aprobado

por "mayoría"

En medio de su disertación, la Presidenta se detuvo para poner a votación que el Tren México-Nuevo Laredo se llame "Tren del Golfo de México".

"México-Nuevo Laredo. A ver, ¿cómo ven? ¿Qué les parece si a ese tren le ponemos tren del Golfo de México? Lo voy a poner a votación. ¿Quién está de acuerdo que el tren que va de México a Nuevo Laredo se llame 'Tren del Golfo de México'?", preguntó.

Con miles de manos alzadas aprobando la propuesta, Sheinbaum Pardo dijo: "Mayoría".



La mandataria recordó que desde el inicio de su gobierno impulsó el Plan México, con el que se desarrollan 23 Polos de Bienestar para 2026.

Analiza Saúl Monreal opciones fuera de Morena

Cd. de México/El Universal.-

Saúl Monreal, senador de Morena, declaró que no descarta analizar una posible propuesta del PRI o del PAN para buscar la gubernatura de Zacatecas, pues advirtió que "sigue intacta y firme" su aspiración.

Esto, pese a que Morena aprobó la medida antinepotismo para las elecciones en 2027, lo que impide que sea candidato por este partido, debido a que su hermano David Monreal es gobernador del estado.

Al llegar al Zócalo para el informe por su primer año de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el senador guinda advirtió que analizar una propuesta de estos partidos de oposición dependerá del proceso que se lleve en Morena.

"He dicho que 'el que respira, aspira'. Mi aspiración sigue intacta y firme", remarcó.

¿Ya está buscando apoyo de otros partidos?, se le cuestionó.

"Todavía no. Vamos a dar la lucha en el interior de Morena, vamos a esperar los

tiempos que marque el estatuto y que marque el mismo proceso electoral local, que es aproximadamente el próximo año", señaló.



Ante esta restricción, Saúl Monreal no descartó analizar propuestas del PRI o del PAN para impulsar su candidatura.

Despliega GN torres inteligentes contra robo de transporte

Cd. de México/El Universal.-

La Guardia Nacional apuesta por tecnología para combatir el robo de autotransporte en los tramos carreteros más peligrosos de México.

Se trata de Torres de Inspección Vehicular que la GN diseñó para identificar anomalías en los vehículos con el fin de inhibir el robo en las carreteras con mayor incidencia en ese delito.

La estrategia denominada Cero robos al autotransporte, que surge por órdenes de la Presidencia de la República, despliega en mandos especiales formados "con recursos materiales, tecnológicos y humanos", las torres que están constituidas por tecnología

que permite identificar las matrículas con reportes de robo a través de una antena de radiofrecuencia que abarca los tres carriles de la carretera, misma que permite leer a 20 metros 60 matrículas por minuto de vehículos que circulan hasta a 150 kilómetros por hora. "Este sistema de torres funciona detectando los vehículos circulando por la autopista a una velocidad de entre 40 hasta 150 kilómetros por hora, se colocan en puntos estratégicos en donde tenemos un grupo de reacción que inmediatamente cuando se envía el reporte al celular de cargo, sale en persecución de ese vehículo para detenerlo y verificar el reporte que tenga ese vehículo", explicó el titular de la estación de vías de comuni-

cación de la Guardia Nacional de Cuautitlán Izcalli, mayor Balam Cerrito Rangel.

"Tenemos desplegados 585 elementos en 195 vehículos. Tenemos gente tanto de vías de comunicación como gente de campo, desplegados a lo largo y ancho. Contamos también con células de inteligencia muy importantes y tenemos medios tecnológicos, como 10 torres de identificación vehicular".

"Contamos también con tres helicópteros, tres aviones no tripulados, 22 drones, tenemos equipos de telefonía que cuentan con cierta plataforma que nos ayudan a coordinar y coadyuvar todos los esfuerzos tanto con las torres como con el

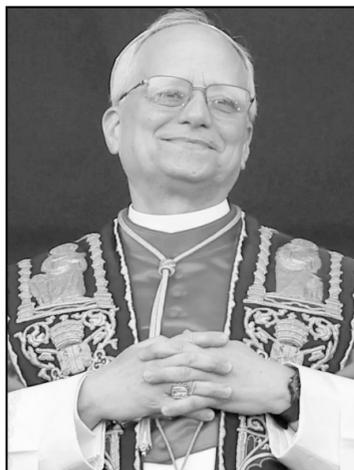
personal desplegado", comentó el general brigadier de Estado Mayor, Hamlet Toledo Chelala, comandante del mando especial Cero Robos en la autopista San Luis Potosí.

Con antenas que se ubican en tramos estratégicos de las vías de comunicación terrestre, también es posible detectar jammers que, para facilitar el robo, el crimen organizado utiliza para inhibir la señal satelital del autotransporte. "Esta torre de inspección que identifica placas de vehículos con reporte de robo está enlazada con el Registro Público Vehicular (Repuve), que se dedica a identificar todo vehículo robado, también cuenta con detector de inhibidores para los tractocamiones".



El operativo incluye 585 elementos, 195 vehículos, drones y helicópteros, coordinados en puntos estratégicos.

Llama Iglesia a reconocer la dignidad de los pobres



La Iglesia advirtió que los pobres no siempre son visibles.

Cd. de México/El Universal.-

La Iglesia católica hizo un llamado para reconocer la dignidad e integridad de los pobres, "porque de esa fe nacerá una Iglesia más humilde, una sociedad más justa y un planeta más habitable".

"En nuestras ciudades brillantes conviven, a veces invisibles, los rostros de quienes no tienen lugar. Hay pobres de mesa y pobres de cama; pobres de amigos y pobres de oportunidades; pobres de derechos, de educación, de trabajo digno; pobres de aire limpio y de agua segura", dijo.

A través de su editorial Desde la Fe, la Iglesia indicó que la pobreza "es una herida integral y amar a los pobres implica reconocer su dignidad inviolable y transformar las estructuras que la niegan".

Recordó que el Documento de Aparecida señala con claridad: "La opción preferencial por los pobres está implícita en la fe cristológica, pues es el modo concreto en

que la fe en Jesús, que siendo rico se hizo pobre por nosotros, se verifica en la historia".

Aunado a ello, invitó a reconocer los nuevos rostros de los pobres, "aquellos cuya indigencia no siempre es material: los enfermos crónicos y familias; los migrantes; ancianos solos; quienes sufren violencias; los descartados de la cultura digital, y comunidades sin acceso a servicios básicos ni a un ambiente sano".

Recordó las palabras del papa León XIV, quien manifestó la urgencia de una conversión que atraviese decisiones personales, familiares e institucionales para colocar la dignidad humana en el centro de la economía, de la política y de la tecnología.

Añadió que en ese horizonte, la primera Exhortación Apostólica de León XIV, Dilexi Te, se anuncia como una brújula para que el sucesor de Pedro confirme a la Iglesia en el amor a los pobres no es un gesto más: es recordar el corazón del Evangelio.



El incremento al IEPS en refrescos, cigarrillos, apuestas y videojuegos busca más la salud pública que la recaudación, señaló el funcionario.

Busca Hacienda recaudar 540 mil millones de pesos

Cd. de México/El Universal.-

De cara al inicio del debate del paquete económico y la reforma a la Ley Aduanera enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, autoridades del Servicio de Administración Tributaria (SAT), dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se declararon listas para defender dichas propuestas legislativas.

En entrevista, el administrador general de recaudación del SAT, Gari Flores Hernández González, argumentó que dichas modificaciones permitirán recaudar hasta 540 mil millones de pesos adicionales para 2026, pero detalló que el objetivo central es "cuidar la salud y combatir delitos de evasión fiscal y contrabando".

En lo que respecta a la Ley de Ingresos, que prevé incrementos al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) a refrescos, cigarrillos, apuestas y videojuegos con contenido de violencia, dijo que esos "gravámenes antiobesidad", más que recaudar buscan coadyuvar a la salud de los mexicanos. "El fin no es aumentar una tasa para recaudar más, sino al contrario, se esperaría incluso recaudar menos, porque el consumo de algunos bienes o servicios que son nocivos para la salud, pues aspiramos a que a que disminuya, entonces al haber menos consumo debería de haber menos recaudación", expresó.

Reconoció que representantes de las industrias que se verán afectadas económicamente por el incremento al IEPS buscarán cabildear y tirar la reforma ante diputados; sin embargo, advirtió que él y otros servidores públicos del SAT están listos para comparecer y defender la reforma ante el Congreso. "Tenemos la responsabilidad y la obligación de ir a comparecer y explicar, dar las justificaciones, los números, la volumetría de por qué se están estableciendo estas modificaciones. Estamos listos, y ello permitirá que los diputados tengan argumentos de los dos lados, por una parte, lo que dicen los cabilderos, y por la otra lo que dicen los números de la Secretaría de Hacienda y del SAT", declaró.

La otra reforma que defenderán son las

modificaciones al Código Fiscal, también incluidas en el paquete económico para 2026, que endurecerán el combate a las llamadas firmas "factureras", y en la que se establece la prisión preventiva oficiosa para quienes emitan comprobantes fiscales falsos.

Explicó que dicha reforma permitirá contar con procedimientos abreviados y restringir la posibilidad de emitir comprobantes fiscales en periodos de 24 a 25 días hábiles a quienes violen la ley. "En los procedimientos tradicionales había ocasiones en que de aquí a que se publicaba a la empresa que incurrió en la emisión de falsos comprobantes fiscales, podían pasar hasta un año, y en ese año pues seguían facturando cientos y miles de millones".

Hernández González detalló que otro beneficio de la reforma es que los socios, accionistas, representantes legales o administradores de empresas que emitan falsos comprobantes fiscales ya no podrán participar en la inscripción de otras empresas ante el Registro Federal de Contribuyentes. "Ya no se les va a permitir hacerlo, porque actualmente lo hacen. Cuando los descubres y los inhabilitas dicen: ah, bueno, pues ya me caíeron en esta empresa, ya nos cachó el SAT, pues voy y constituí una nueva empresa y la vuelvo a inscribir al registro federal.

"Esperamos que con estas modificaciones, además de combatir ese delito, nos permita ser más eficientes y, por supuesto, generar una buena brecha de recursos que tendrán que estar ingresando a las arcas", dijo.

Flores Hernández indicó que con la reforma a la Ley Aduanera se combatirá con todo el peso de la ley el delito de contrabando, no sólo de combustible, sino de todo tipo de productos que ingresan por las aduanas del país.

Puntualizó que se establecen nuevos controles y para responsabilizar de su actuar a los agentes aduanales, "porque se justificaban, o sea, ellos estaban importando al amparo de un tercero algún producto diciendo que valía 10 pesos, aunque pues de manera evidente ese producto valía 100, por darte un ejemplo, pero pues ellos no se hacían responsables. Decían yo se lo estoy tramitando a él, pero yo no tengo la responsabilidad".

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Contrata Birmex a Medica Farma Arcar pese a irregularidades

La empresa fue señalada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por no comprobar la entrega de medicamentos, vacunas e insumos en 368 hospitales y almacenes en 2023.

Cd. de México/El Universal.-

El pasado 26 de septiembre, Laboratorio de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) contrató a Medica Farma Arcar mediante adjudicación directa para entregar medicamentos en unidades del IMSS Bienestar ubicadas en nueve entidades.

Esta empresa fue señalada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el 5 de febrero de 2025, por no presentar documentación que comprobara que entregó medicamentos, vacunas e insumos en 368 hospitales, almacenes estatales y delegaciones, y un posible daño al erario en 2023.

Aún así, Birmex firmó hace unos días el contrato BIRMEX-066/2025 con Medica Farma Arcar por 73 millones 279 mil pesos para encomendarle la entrega de medicamentos en Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Ciudad de México y Estado de México.

Dicha empresa fue una de las dos beneficiadas en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador en 2021, cuando acusó de corrupción a las empresas que normalmente repartían medicamentos, con lo que ese año obtuvo contratos por unos 2 mil 500 millones de pesos, casi la misma cantidad que obtuvo en los 10 años previos.

En 2023 pagaron 25 millones de pesos a Medica Farma Arcar sin comprobación de reparto.

En la auditoría 2023-2-12NEF-23-0234-2024, entregada a la Cámara de Diputados el 5 de febrero de 2025, la Auditoría Superior de la Federación señaló que en 2023 Medica Farma Arcar recibió pagos por 25 millones 760 mil pesos de Birmex, sin comprobar la entrega de medicamentos, vacunas e insumos en unidades médicas.

La ASF señaló que por falta de evidencia documental que acreditara que Birmex recibió y aceptó los servicios, "se presume un probable daño o perjuicio, o ambos a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V."

El ente fiscalizador encontró que Birmex pagó 17 millones 417 mil pesos a Medica Farma Arcar sin contar con los entregables denominados listas de empaque, acusos de recibo y remisiones de pedido del servicio de distribución en 368 destinos.

También pagó 8 millones 343 mil pesos al proveedor Medica Farma Arcar sin contar con la evidencia de que la prestación del servicio de distribución, que consiste en 111 hojas de Control de Tráfico Vehicular, contenga el total de bultos recibidos, nombre del funcionario de quien recibe, matrícula, cargo o función y firma.

En 2023, Birmex firmó el contrato

abierto número BIRMEX-029/2023 por 28 millones 419 mil pesos para que Medica Farma Arcar se encargara de la distribución, recepción, resguardo, transportación y entrega de biológicos y medicamentos, con temperatura controlada e insumos médicos para la salud nacional.

En mayo del año pasado, la Auditoría Superior de la Federación dio oportunidad a la empresa Medica Farma Arcar que presentará la documentación que comprobará la entrega en tiempo y forma de los medicamentos, vacunas e insumos, pero no lo hizo, hecho que quedó constatado en la auditoría presentada.

Derivado de las anomalías encontradas en los servicios prestados por Medica Farma Arcar en 2023 para repartir medicamentos en hospitales y almacenes, la Auditoría Superior de la Federación emitió dos Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.



La empresa acumuló contratos por 2 mil 500 millones de pesos en 2021, casi la misma cantidad que había recibido en los 10 años previos



Según el líder panista, la reforma convierte el amparo en un privilegio más que en un derecho para los ciudadanos.

Crítica PAN retroactividad de la Ley de Amparo

Cd. de México/El Universal.-

El presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero Herrera, denunció que, a pesar de los reclamos ciudadanos y las opiniones escuchadas en las audiencias públicas realizadas en el Senado, la reforma a la Ley de Amparo impulsada por Morena y aliados añade elementos riesgosos e incluso inconstitucionales que ponen al gobierno en una posición ventajosa.

"Tras la votación de la reforma a la Ley de Amparo en el Senado, el oficialismo nos demostró que no le importa pasar por encima incluso de la Constitución para aprobar sus caprichos. En el dictamen que avalaron incluyen elementos riesgosos como aplicar la retroactividad en procesos que ya estén en trámite, lo cual es completamente inconstitucional; aquí lo raro es que la presidenta ya mostró su inconformidad al respecto desde la mañanera, siguen las contradicciones y conflictos entre ellos", dijo.

En un comunicado, el líder panista enumeró algunos de los casos en que ya no podrían solicitarse el amparo de la justicia y acusó que con la configuración actual, el amparo se vuelve más un privilegio que un derecho.

"Con la configuración que pretenden dar a la figura del amparo, se vuelve más

“
La reforma a la #LeyDeAmparo es un retroceso que busca limitar el acceso a la justicia a las y los ciudadanos. En @AccionNacional tenemos claro que este derecho no es un privilegio, es una herramienta fundamental para proteger la libertad y la justicia en México”.

Jorge Romero

un privilegio que un derecho. Si la reforma es aprobada en los términos que Morena dice, será muy complicado que una comunidad se proteja de una obra contaminante o que ponga en riesgo sus usos y costumbres; impide que las Pymes puedan defenderse si el SAT les emite un crédito fiscal excesivo.

"Tras un bloqueo injusto, puedes pasar años sin tener acceso a tus cuentas bancarias; y algo sumamente grave: desprotege al ciudadano en caso, por ejemplo, de que una autoridad lo señale injustamente como culpable y sea encarcelado mientras se investiga el caso... ¿dónde quedó la presunción de inocencia? ¿Dónde queda la protección a nuestros derechos humanos?", cuestionó.

Acusa MC a Sheinbaum por no abordar fraude del huachicol fiscal



Clemente Castañeda acusó que la presidenta ignoró el desabasto de medicamentos oncológicos en hospitales públicos.

Cd. de México/El Universal.-

El coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado, Clemente Castañeda, lamentó que al celebrar un año de gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum prefirió no hablar del millonario fraude del huachicol fiscal, que no solo toca a altos mandos de la Marina, sino que alcanza a miembros del gabinete del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

"La presidenta habló de memoria y austeridad, afirmando que los lujos de la clase política quedaron atrás, como si las y los mexicanos olvidaran los recientes

casos de privilegios y fortunas inexplicables de los líderes de Morena, por cierto, el partido político más caro del mundo", señaló en un mensaje en redes sociales.

Crítico que, como Sheinbaum lo hizo en su Informe de Gobierno, también prefirió no hablar del desabasto real de medicamentos en hospitales públicos, específicamente de los oncológicos. "Lejos, muy lejos quedó la mentira de que México tenía un sistema de salud como el de Dinamarca", subrayó.

Recordó que este año, la mandataria y su partido concretaron la captura del Poder Judicial "y están por debilitar el amparo, la herramienta que permite a las

personas, colectivos y comunidades defenderse de los abusos del poder. También borraron organismos autónomos y ahora van contra el pluralismo político".

Clemente Castañeda acusó que "lejos de desaparecer, las viejas mañas del partido en el poder se han ampliado con una larga lista de corruptelas que les permiten manipular paquetes electorales, anular votos y revertir triunfos, como el de Movimiento Ciudadano en Poza Rica y Papantla, Veracruz".

"La transformación avanza, dice. Pero el país no. En suma, un año que no se celebra, sino que pretende justificarse", concluyó el coordinador de MC en el Senado.

Podría Ley de Amparo llegar a Diputados esta semana

Cd. de México/El Universal.-

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal dijo que, hasta el momento no han recibido por parte del Senado la reforma de la Ley de Amparo, y prevé que pueda ser modificada para garantizar que no sea retroactiva.

¿Qué se le va a agregar a la reforma?, se le preguntó.

A lo que dijo "no sé que está haciendo la Cámara de Senadores, pero ya se aprobó y nos la tienen que enviar, pueden acudir a la fe de erratas, pero no sé que le vayan a hacer".

¿Se va a frenar la retroactividad?, se le insistió. "Sí, seguramente, nosotros, lo más probable que en la Comisión de Justicia es que este artículo se suprima o se modifique para eliminar la retroactividad", aseguró Monreal.

El legislador estimó que la reforma pueda llegar entre el lunes o martes de esta semana ya que primero tienen que darle lectura en la sesión, y posteriormente su análisis que podrían ser de ocho a 10 días.

Sobre la opinión que emitió Arturo Zaldívar, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia, sobre que es inconstitucional la retroactividad, Monreal indicó que es una opinión, pero la Comisión de Justicia va a determinar si se mantiene pues tienen su propia opinión.

Además, tras haber asistido al cierre del informe de rendición de cuentas de la Presidenta, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, fue cuestionado

“
Hoy (domingo) nos encorralaron para no cometer aquel error, nos encorralaron para que no cometiéramos el error [de estar distraídos]”.

Ricardo Monreal

sobre los dichos de su hermano, quien no descartó analizar si busca la candidatura por el PRI o el PAN.

"Mi opinión siempre es de respeto", respondió.



Ricardo Monreal previó que la reforma podría ser modificada para eliminar la retroactividad, como sugirió el ministro en retiro Arturo Zaldívar.

Monreal Ávila refirió que van a respaldar a la presidenta Claudia Sheinbaum en la reforma a la Ley de Amparo: "En los caracteres controvertidos, sobre todo en materia de retroactividad no creo que pase", indicó.

Sobre el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, quien enfrenta polémica por el caso de su exsecretario de Seguridad, dijo: "Yo lo respeto y lo estimo".

Después de que en marzo pasado le dieron la espalda a la presidenta Sheinbaum en su asamblea en el Zócalo, Monreal Ávila aseguró que los "encorralaron".



Victor Cruz Russek era Contador Público egresado de la Universidad Autónoma de la entidad (UACH) y destacado empresario.

Fallece esposo de la gobernadora de Chihuahua Maru Campos

Chihuahua/El Universal.-

La tarde del domingo se confirmó de manera oficial en Chihuahua, el fallecimiento del empresario Víctor Cruz Russek, quien era esposo de la gobernadora, María Eugenia Campos Galván.

Fue por medio de un boletín oficial, que Gobierno del Estado, conformó el hecho y expresó sus condolencias, cariño y solidaridad a la gobernadora Maru Campos y a toda la familia Cruz Russek.

Víctor Cruz Russek era Contador Público egresado de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH). Destacado empresario del sector automotriz y productor ganadero se distinguió por su compromiso con el desarrollo económico y productivo del esta-

do. Se desempeñó como presidente del Grupo CR3, consolidando una importante trayectoria empresarial marcada por su liderazgo, visión y profundo compromiso con Chihuahua.

A lo largo de su carrera, participó como consejero en diversas instituciones financieras y educativas, entre ellas la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), Bancomer, Inverlat, la Universidad La Salle y la UACH, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de los sectores empresarial, educativo y productivo de la entidad.

El empresario murió de cáncer, el cual le fue detectado hace unos meses, lo que lo mantuvo hospitalizado varias semanas en la ciudad de Chihuahua.



Declara Trump a Chicago como 'zona de guerra'

Redacción/Estados Unidos.-

El gobierno de Donald Trump calificó el domingo a Chicago como "zona de guerra" para justificar el despliegue de soldados de la Guardia Nacional en la ciudad, la tercera más grande de Estados Unidos, pese al rechazo de las autoridades locales y estatales gobernadas por demócratas.

La oposición acusó al presidente de ejercer su poder de manera autoritaria, señalando que la ofensiva contra la inmigración en grandes ciudades demócratas se presenta bajo la excusa de combatir la criminalidad.

En la noche del sábado, Trump autorizó el envío de 300 soldados a Chicago, ignorando las advertencias del gobernador de Illinois, J.B. Pritzker, y de otros cargos locales que se oponían a la medida.

La secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, defendió la acción afirmando que Chicago es "una zona de guerra".

El gobernador Pritzker, entrevistado en CNN, acusó a los republicanos de intentar sembrar el caos en la ciudad. "Quieren crear la zona de guerra para poder enviar aún más tropas. Tienen que largarse de aquí cuanto antes", declaró.

El domingo, activistas y residentes denunciaron un violento operativo ejecutado por agentes de inmigración en un edificio de apartamentos del South Side de Chicago, donde el Departamento de Seguridad Nacional informó que fueron arrestados 37 inmigrantes.

Esto no es normal. No está bien. No está bien", y ordenó a agencias estatales investigar el uso de tácticas de estilo militar contra menores.

Activistas, vecinos y líderes locales han denunciado que las tácticas combativas del ICE están generando violencia y alimentando tensiones vecinales. "Ellos son los que la están convirtiendo en una zona de guerra. Disparan gases lacrimógenos y granadas de humo, y la hacen parecer una zona de guerra", señaló.

Desde que comenzó la ofensiva migratoria, más de mil inmigrantes han sido arrestados en Chicago y sus suburbios. Trump planea continuar desplegando tropas para impulsar las deportaciones, a pesar de que una encuesta de CBS reveló que el 58% se opone a esta medida.

Pritzker expresó su indignación: "Todos con los que hablamos no se sentían seguros..."



El gobernador de Illinois, J.B. Pritzker, y otros cargos locales rechazaron el envío de tropas y solicitaron su retiro.



Noem afirmó busca garantizar que los asistentes al evento cumplan la ley.

Estará ICE en el Super Bowl

El Universal/Estados Unidos.-

La secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem, desató polémica tras lanzar una nueva advertencia que involucra directamente a Bad Bunny, quien será el encargado del espectáculo de medio tiempo en el Super Bowl LX.

En entrevista con el creador de contenido Benny Johnson en YouTube, Noem aseguró que la agencia de inmigración ICE (Immigration and Customs Enforcement) "estará en todas partes" durante el evento deportivo más importante del año.

La elección del cantante boricua como artista principal no ha sido bien recibida por algunos sectores políticos del país vecino.

Activistas e influencers del movimiento MAGA ("Make America Great Again") han manifestado su desacuerdo en redes sociales y eventos públicos, sumándose al discurso de Noem.

Recomendó que el público evite asistir al partido y su espectáculo de medio tiempo. "Por eso, creo que la gente no debería venir al Super Bowl a menos que sean estadounidenses respetuosos de la ley que amen a este país", señaló.

EDICTO

El día 23-veintitrés de septiembre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Homero Ortiz Rodríguez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1252/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 01 de octubre del 2025.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(6)

EDICTO

El día 07-siete de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Alicia Ramírez Gómez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 482/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 01 de octubre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA.
(6)

EDICTO

En fecha 12 doce de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 823/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Luis Alanís Martínez y Guadalupe Oralia Alanís, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 4 cuatro de septiembre de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(6)

EDICTO

El día 28-veintiocho de enero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Luz María Moreno Flores, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 44/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 10 de marzo del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(6)

EDICTO

Con fecha 5 cinco de septiembre del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 944/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gerardo Garza Ramírez, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(6)

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 625/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Víctor Gerardo Borda García, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 08 de agosto de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(6)

EDICTO

El día 10 diez de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 653/2025 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de Mirthala García Palomares denunciado por Natalia Ximena Yáñez García, por sus propios derechos; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOE DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(6)

EDICTO

Dentro de los autos del expediente judicial 1211/2023, tramitado ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite, el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Ángel Quezada Hernández, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 17 de septiembre de 2025.

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito las señoras ANALI SALINAS TREVIÑO, YANETT ALICIA SALINAS TREVIÑO, ELIZABETH SALINAS TREVIÑO y el señor ROGELIO DAVID SALINAS TREVIÑO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora BLANCA ALICIA TREVIÑO GONZALEZ (Quien también en vida utilizaba los nombres de BLANCA ALICIA TREVIÑO DE SALINAS Y BLANCA ALICIA TREVIÑO GONZALEZ DE SALINAS), presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por la de cujus, designando como sus únicos y Universales Herederos a las señoras ANALI SALINAS TREVIÑO, YANETT ALICIA SALINAS TREVIÑO, ELIZABETH SALINAS TREVIÑO y el señor ROGELIO DAVID SALINAS TREVIÑO. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA el señor ROGELIO DAVID SALINAS TREVIÑO, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(6 y 16)

EDICTO

En fecha 12 doce de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 934/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Martín González Hernández, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 01 de octubre de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(6)

EDICTO

El día 3 tres de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 422/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Guillermo David Guerra Cruz, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 10 de septiembre de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(6)

EDICTO

El día 10 diez de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1246/2025, el juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de José Joel Briones Hernández, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 30 de septiembre de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(6)

EDICTO

El día 5 cinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 639/2025 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de José Ignacio Peralta Martínez denunciado por Victoria Guevara Rodríguez, por sus propios derechos y en representación de su hija I.A. de apellidos Peralta Guevara, Debani Judith Peralta Guevara, Victor Iván Peralta Guevara y Cristian Ignacio Peralta Ochoa, por sus propios derechos, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOE DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(6)

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de junio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 607/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Horacio Pedraza Torres y/o Horacio Pedraza, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 8 ocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAUL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(6)

EDICTO

En fecha (13) trece del mes de enero del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/249,983/25), la SUCESION INTESTAMENTARIA Y TESTAMENTARIA ACUMULADA NOTARIAL A BIENES DE LOS SEÑORES RICARDO YZCOA FLORES (finado) y CAROLINA SALAZAR LUCERO (finada), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio a los señores RICARDO ADRIAN YZCOA SALAZAR Y CARLOS ROMAN YZCOA SALAZAR como únicos herederos universales y actuando como Albacea el señor CARLOS ROMAN YZCOA SALAZAR, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. ATENTAMENTE

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(6 y 16)

Ataca EU embarcación frente a costas de Venezuela

Redacción/Estados Unidos.-

Estados Unidos atacó otra embarcación con presuntos narcotraficantes frente a las costas de Venezuela, según declaró el mandatario Donald Trump durante la ceremonia conmemorativa del 250 aniversario de la Armada estadounidense en Norfolk, Virginia, ante una ovación de pie y cánticos de Estados Unidos.

No está claro si se refería a un ataque anunciado el viernes por el jefe del Pentágono, Pete Hegseth.

"En las últimas semanas, la Marina apoyó nuestra misión de atacar a los terroristas de los cárteles desde el mar... anoche

eliminamos a otro. Ahora no podemos encontrar ni uno solo", declaró Trump con satisfacción.

"Ya no vienen por mar, así que tendremos que empezar a buscar por tierra, porque se verán obligados a hacerlo por tierra", añadió.

Con el anuncio de este domingo de Trump, la embarcación atacada el sábado por la noche sería la quinta desde el inicio de las operaciones militares de Estados Unidos contra el narco en el mar Caribe.

La anterior había sido atacada el viernes por la noche. Como resultado de ese operativo, murieron los cuatro tripulantes de la embarcación que transportaba la droga.



El mandatario republicano indicó que próximamente se buscará a los cárteles por tierra.

Tras detención en Israel

Denuncian activistas abusos y humillaciones

Redacción/Israel.-

Activistas que participaron en la Flotilla Global Sumud denunciaron abusos y humillaciones tras ser detenidos por fuerzas israelíes mientras intentaban llegar a Gaza por mar.

Unos 450 activistas fueron interceptados entre el miércoles y viernes en una flota de 42 barcos que buscaba romper el bloqueo naval de Israel y entregar ayuda simbólica al territorio.

Entre los detenidos se encontraban figuras como la activista sueca Greta Thunberg, el nieto de Nelson Mandela, Mandla Mandela, y varios legisladores europeos.

Muchos permanecieron en prisión en Israel y denunciaron trato degradante y la retención de medicamentos esenciales.

El periodista italiano Saverio Tommasi relató que los soldados israelíes trataron a los prisioneros "como monos" y confiscaron medicinas de personas con enfermedades crónicas, incluyendo un hombre de 86 años.

Tommasi calificó la experiencia de tortura y violación de derechos humanos a su regreso a Roma.

Otro periodista italiano, Lorenzo D'Agostino, describió que los detenidos fueron despertados repetidamente durante la noche, intimidados con perros y apuntados con miras láser.

D'Agostino también afirmó

que sus pertenencias y dinero fueron "robados por los israelíes" y que se sintió como retenido por una organización terrorista.

El activista Paolo De Montis narró haber sido hacinado en una furgoneta carcelaria con las manos atadas, sometido a humillaciones y golpes por parte de los guardias.

"Estrés constante y humillación. No se te permitía mirarlo a la cara", declaró.

El ministro israelí de Seguridad Nacional, Itamar Ben-Gvir, defendió la actuación personal en la prisión de Ketziot, calificando a los activistas de "partidarios del terrorismo" y afirmando que merecían el trato

recibido.

Por su parte, el Ministerio israelí de Exteriores calificó las denuncias de "mentiras descaradas" y aseguró que los derechos legales de los detenidos habían sido respetados.

Los arrestos provocaron críticas internacionales de gobiernos como Turquía, Colombia, Pakistán y Grecia, así como protestas en ciudades de todo el mundo.

El Ministerio suco de Exteriores aseguró que trabajó para proteger los derechos de los ciudadanos suecos detenidos, mientras la intercepción de la flotilla coincidió con negociaciones de paz en Gaza promovidas por Estados Unidos.



Unos 450 activistas fueron detenidos por Israel al intentar llegar a Gaza con la Flotilla Global Sumud.

EDICTO

A las 11:00 once horas del día 14 catorce de octubre de 2025 dos mil veinticinco en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 419/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por José Sabino Yáñez Mascorro, por sus propios derechos en contra de Blanca Alicia Maldonado Ayala y Rafael Sergio Villarreal Ayala, tendrá verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en propiedad subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado dentro del presente sumario, que cuyos datos según el certificado de gravámenes, consisten en: LT 35 DE LA CALLE MONTE CARLO 206 T N01 MANZANA 91 DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO MONTE REAL XI-80, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, N.L., TENIENDO DICHO LOTE UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO CINCO PUNTO CERO CERO M2, ASI COMO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE 7.00 MTS. CON LOTE 26; AL SUROESTE 7.00 MTS. FRENTE A MONTE CARLO; AL SURESTE 15.00 MTS. CON LOTE 34 Y AL NOROESTE 15.00 MTS. CON LOTE 36. LA MANZANA ESTA CIRCUNDAADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORESTE MONTES BERNESAS; AL SUROESTE MONTE CARLO, AL SURESTE MONTE BLANCO, Y AL NOROESTE MONTES PIRINEOS. VIVIENDA QUE TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TIPO-DUPLEX DOS RECAMARAS, SALACOMEDOR, COCINA Y UN BAÑO. Cuyos datos de registro son los siguientes: Inscripción número 363, volumen 38, libro 8, sección Propiedad, Unidad Escobedo, de fecha 24 de abril de 1991. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$842,000.00 (ochocientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor patrimonial del bien inmueble, y servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad \$561,333.33 (quinientos sesenta y un mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 2 dos veces, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir, El Horizonte o El Periódico ABC que se edita, en esta ciudad, a elección del ejecutante; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, lo anterior de conformidad con lo expuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en consulta. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser remitido allegado a esta autoridad fiscalmente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate; sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta, lo que antecede de conformidad con los artículos 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 485 y demás relativos al Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicada supletoriamente al ordenamiento mercantil en consulta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, así como a los terceros acreedores y postores, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico diana.canales@pjn1.gob.mx, lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporar a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: <https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app>, misma que permitirá llevar a cabo el desahogo dicha diligencia. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionará mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate, lo anterior previa cita. Monterrey, Nuevo León, a 19 diecinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

DIANA LAURA GARCÍA CAÑALES.
SECRETARIO ADSCRITO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(22 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (9) de septiembre del (2025), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, comparecieron los señores JORGE OSWALDO CANTU GARCÍA, SANDRA ANGELICA CANTU GARCÍA, MARIA GRACIA CANTU GARCÍA Y NORA PATRICIA CANTU GARCÍA, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una Intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor INES CANTU CANTU, conforme a lo preceptuado por el artículo (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (35,857) de fecha (9) de septiembre del (2025), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores JORGE OSWALDO CANTU GARCÍA, SANDRA ANGELICA CANTU GARCÍA, MARIA GRACIA CANTU GARCÍA Y NORA PATRICIA CANTU GARCÍA, habiendo aceptado el nombramiento de HEREDEROS Y CEDEN de manera gratuita los derechos que les corresponden de la presente Sucesión Intestamentaria Extrajudicial, en favor de su madre la señora MARIA ANGELICA GARCIA RAMIREZ, quien a su vez, acepta la Herencia que se le confiere. Así mismo se designó a la señora MARIA ANGELICA GARCIA RAMIREZ, como ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 15 de septiembre de 2025.

Atentamente:
LIC. JULIO CESAR VALDEZ RODRÍGUEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NO. 75
VARJ-761020-518
(26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (10) Diez de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco se inició en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de los señores FRANCISCO SIMENTAL MORENO y JOSEFINA GURROLA GARZA DE SIMENTAL, también conocida como JOSEFINA GURROLA GARZA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, los suscritos señores MARIA ISABEL SIMENTAL GURROLA, ENRIQUE SIMENTAL GURROLA, BLANCA MIRELLA SIMENTAL GURROLA, MIROSLAVA SIMENTAL GURROLA, MARIA DE JESUS SIMENTAL GURROLA, ANGEL FRANCISCO SIMENTAL GURROLA en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS SUSTITUTOS, y MARIA ISABEL SIMENTAL GURROLA DE GARZA, ALBACEA TESTAMENTARIO SUSTITUTO del señor FRANCISCO SIMENTAL MORENO y de la señora JOSEFINA GURROLA GARZA DE SIMENTAL, el señor ENRIQUE SIMENTAL GURROLA, ALBACEA TESTAMENTARIO SUSTITUTO. A fin de cumplir con lo preceptuado por los artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días.

San Pedro Garza García, N. L., a 17 de Septiembre del 2025.

LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 108
MAMV-680824-DT6
(26 y 6)

EDICTO

A Edgar Daniel Grijalva Ortiz. Mediante auto dictado en fecha 13 trece de octubre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio oral de alimentos en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 1797/2023, relativo al juicio oral de alimentos promovido por Reyna Morales Hernández, en representación de sus menores hijos G.D.J.G.M.Y A.P.G.M en contra Edgar Daniel Grijalva Ortiz, que se tramita, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarlo, por lo que mediante dicho auto de fecha 26 veintiséis de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar Edgar Daniel Grijalva Ortiz por medio de edictos que deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir). Emplazándose a fin de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en el que haya quedado legal y oportunamente notificado del presente proveído, comparezca ante este tribunal a desahogar la vista correspondiente por escrito, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, apercibido que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por precluido el derecho; para lo cual queda a su disposición en la Coordinación de Gestión Judicial, copia debidamente sellada y rubricada del escrito de demandada de fecha 28 veintiocho de septiembre y 09 nueve, 10 diez de octubre de 2023 dos mil veintitrés, así como los siguientes anexos: 1-Acta de nacimiento; 2-Acta de nacimiento; 3-Acta de nacimiento; 4-Escritura; 5-Acta juez auxiliar; 6- Receta Instituto Mexicano del Seguro Social; 7- Clave Única de Registro de Población (CURP). Por otra parte, se previene a la parte demandada para que, en el mismo término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las notificaciones personales resultantes que no se practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le harán por medio de instructivo que será colocado en la tabla de avisos de este recinto judicial, acorde a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LICENCIADO JUAN MANUEL GONZALEZ VELAZQUEZ
SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(2, 3 y 6)

EDICTO

Claudia Palomares Rosales
Con domicilio: desconocido
En el Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado dentro de los autos que integran el expediente 338/2024, relativo al juicio ordinario mercantil promovido por Lesly Jockaveth Cruz Colín, en su calidad de cesionaria, en contra de Claudia Palomares Rosales, se advierte que por auto del 20 veinte de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por edictos a Claudia Palomares Rosales, sobre la admisión del incidente de liquidación de sentencia, admitido mediante auto de 3 tres de julio de 2024 dos mil veinticuatro, los cuales se publicarán por 3 tres veces consecutivas, primeramente en los periódicos "El Norte", "El Porvenir" o "El Horizonte", que se edita en esta ciudad, a elección del interesado, en el periódico "Reforma" de circulación amplia y de cobertura nacional y en el Periódico Oficial del Estado. Así mismo, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones: La cantidad adeudada relativa al concepto antes precisado asciende a 159, 875.88 Udis (ciento cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y cinco punto ochenta y ocho unidades de inversión) al 31 de mayo de 2024, fecha en que fue elaborado el estado de cuenta que se agrega al presente, equivale a la cantidad de \$1,302,873.47 (Un millón trescientos dos mil ochocientos setenta y tres pesos 47/100 M.N, según se desglosa en la certificación contable que se agrega al presente escrito y de conformidad con los resolutivos dictados en la sentencia definitiva que obra en autos.

Se precisa que la notificación hecha por edictos surtirá sus efectos a partir del día siguiente al de la última publicación que se realice en el citado Periódico Oficial del Estado. Haciéndose saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de 30 treinta días, contados del siguiente al de la última publicación realizada en los términos precitados, quedando en el Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la parte demandada, las copias de traslado del incidente de liquidación de sentencia, a fin que dentro del término legal de 3 tres días, computados a partir del siguiente a aquel en que quede legalmente notificada del auto que admite el referido incidente, manifieste lo que a su derecho convenga respecto a la incidencia interpuesta; en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones, lo anterior con apoyo en el referido artículo 1070 del Código de Comercio. De igual forma, prevengase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes de carácter personal se le practicarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, por su simple publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Haciendo constar que del escrito incidental se aprecia que fueron anexadas las siguientes documentos: Estado de cuenta certificado, Copia simple de cédula profesional. Lo que se hace de su conocimiento, para los efectos legales correspondientes. Doy fe.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(3, 6 y 7)

PUBLICACIÓN

Se hace del conocimiento del público en los términos del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, que por Escritura Pública No. 13,298, de fecha 1 de Octubre de 2025, pasada ante mi fe, se inició la Sucesión Intestamentaria a bienes de la Sra. CELSA CASTRO CARBAJAL, en la que comparecen ANGELA JAZMIN PARDO CASTRO en su carácter de albacea y heredera y como heredera RUTH KARIN PARDO CASTRO, en su carácter de Únicas y Universales Herederas y ACEPTARON la Herencia deferienda y el Albacazgo respectivamente, protestando su fiel y legal ejercicio. La Albacea procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se efectúa de esta forma para que surta los efectos legales a que haya lugar; mediante 2 publicaciones de 10 en 10 días. Monterrey N.L., a 1 de Octubre de 2025.

LIC. EDUARDO ARCHAVALA MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 27
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS
GAGJ-451030-457
(6 y 16)

EDICTO

En fecha 06 seis de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 812/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Cruz Ayala Malacaca, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 24 de septiembre de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTAZ RIVERA
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(6)

EDICTO

Al ciudadano Francisco Javier Flores Contreras, con domicilio ignorado. En fecha quince de mayo de dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 293/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre apeo y deslinde que promueve Diego Banda Aguirre, donde reclama lo siguiente: Que mediante el presente escrito, copias simples del mismo, fotografías Plano, copias certificadas de las escrituras públicas números 11,338-once mil trescientos treinta y ocho y 21,264-veintimil doscientos sesenta y cuatro, interrogatorio, libertad de Gravamen y por mis propios derechos ocurro a promover Diligencias de Apeo y Deslinde, respecto del inmueble de mi propiedad, ubicado en la calle Martín Carrera # 810 en la Colonia Hidalgo, en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, pidiendo citar al propietario de mi lado colindante Poniente en su parte trasera, señor FRANCISCO JAVIER FLORES CONTRERAS que es quien pudiera tener interés legal dentro de las presentes Diligencias, señalado como domicilio a efecto de que sean citados, el ubicado en la calle Aureliano Ramos # 3325 en la Colonia Hidalgo en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, con código postal 64290, para que comparezca en los términos de ley a exhibir el título (s) o documentos que acrediten su propiedad o posesión, ya que con los colindantes de los lados Oriente, Sur y la parte frontal del lado Poniente, están bien delimitados y no existe inconveniente alguno. Por otro lado, mediante auto del dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Francisco Javier Flores Contreras, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente a aquél en que sea debidamente notificado del presente proveído, presente ante esta autoridad el título o documentos de su posesión, así como para que, si así quisiera hacerlo, nombre perito de su intención. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda, escrito de fecha trece de mayo de dos mil veintitrés y los siguientes documentos: Interrogatorio; Certificado de libertad de gravámenes; Copia certificada de la escritura 21,264; Recibo de predial; Plano; 6 impresiones fotográficas; y Copia certificada de la escritura 11,338. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Francisco Javier Flores Contreras para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

RUBEN ADRIAN HIPOLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(6, 7 y 8)

EDICTO

A LA C. Blanca Norma Saucedo Huerta
Domicilio Ignorado
En fecha 19 diecinueve de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Procedimiento Oral Divorcio Incausado, que tiene promovido por Oscar Arturo Galán Morales en contra de Blanca Norma Saucedo Huerta, formándose el Expediente número 399/2024, lo que se le notifica en esta forma en virtud de ignorarse su domicilio, y por así ordenarlo el auto de fecha diecinueve de septiembre del dos mil veinticinco, ordenándose emplazar a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, y Diario el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra al local de éste Tribunal a producir su contestación según sus derechos convenga, en la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada las copias del traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción, debiéndose prevenir a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la circunscripción territorial de este Órgano de Jurisdicción, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así se le practicarán las subsecuentes notificaciones por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. Doy fe.

Linares, N.L. 30 treinta de septiembre del 2025 dos mil veinticinco.

M. C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(6, 7 y 8)

EDICTO

A LA C. María Lidia Torres Chaires
DOMICILIO IGNORADO
Con fecha 28 veintiocho de febrero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 119/2025, el procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Arturo García Liñán con respecto de María Lidia Torres Chaires, así mismo, por auto de fecha 24 veinticuatro de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a esta última persona por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivos en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación por escrito, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos para su instrucción. Así pues, prevengase a la parte demandada María Lidia Torres Chaires, a fin de dentro del término otorgado para contestar la demanda instaurada en su contra señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con lo anterior las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Doy fe.

Monterrey, Nuevo León, a 1 uno de octubre de 2025 dos mil veinticinco

LICENCIADA MINERVA RAMONA CISNEROS PEREYRA
SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(6, 7 y 8)

EDICTO

El día 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1004/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Gerardo Puente Rosales, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 02 de octubre del 2025

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(6)

EDICTO

Al ciudadano Rafael Montenegro Ortiz, con domicilio ignorado. En fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1151/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Leonardo Guevara Martínez, en contra de Rafael Montenegro Ortiz y Olga Vázquez Mata de Montenegro, donde se les reclama literalmente lo siguiente: 1. Otorgamiento y firma de la escritura pública que cuenta con las siguientes medidas colindancias: 452.00 Cuatrocientos cincuenta y dos metros de frente al ORIENTE por donde colinda propiedad con propiedad conocida con el nombre de "EL CHARCO DE LA GRANJA"; 350.00 Trescientos cincuenta metros por su lado Poniente por donde colinda con propiedad conocida con el nombre de "San cayetano de Vacas"; Su lado NORTE mide 4,135.00 Cuatro mil ciento treinta y cinco metros y en su lado al Sur mide 3,785.00 Tres mil setecientos ochenta y cinco metros colindando por ambos lados con propietario desconocido. Y en caso de negativa de las demandadas el C. juez firme en su rebeldía en favor del suscrito. 1. Demando a su vez como una consecuencia de lo anterior, que la sentencia definitiva y procedente que se dicte en este juicio me sirva como título de propiedad y que como consecuencia se ordene al C. Registrador Publico de la Propiedad y del comercio en el estado con residencia en Monterrey, Nuevo León, que proceda a su debida inscripción, misma que actualmente se encuentra registrado C. PORFIRIO SANDOVAL HERNANDEZ. 2. El pago correspondiente al impuesto sobre la renta que le corresponde por la venta del inmueble referido en el punto 1 de las prestaciones. 3. Pago de los gastos y costas judiciales que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Por otro lado, mediante autos del nueve de septiembre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Rafael Montenegro Ortiz, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda, escrito de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro y los siguientes documentos: Un recibo; Contrato de compraventa; Dos certificados de gravámenes; y Copia certificada de escritura (número incompleto). En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Rafael Montenegro Ortiz para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

RUBEN ADRIAN HIPOLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(6, 7 y 8)

EDICTO

Mario Alberto González Rojas, domicilio ignorado. En fecha diez de febrero de dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1866/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ricardo Castilla Torres en contra de Control y Calidad de Obras Sociedad Anónima de Capital Variable, Mario Alberto González Rojas, y Juana Edith Hernández Romero, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada Mario Alberto González Rojas, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintitrés de junio de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Mario Alberto González Rojas por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra en la cual se reclama la nulidad del contrato que obra en instrumento número 1048 II, de fecha catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, relativo a una compraventa de bien inmueble ubicado en Frontera Norte, número 107, colonia San Andrés, en Apodaca, Nuevo León, celebrada por la persona moral denominada Control y Calidad Para Obras, Sociedad Anónima de Capital Variable, o también conocida como CYCO, Sociedad Anónima de Capital Variable, a favor de Mario Alberto González Rojas, así como demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase al citado demandado, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(6, 7 y 8)

EDICTO

En fecha 11 once de septiembre 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1072/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes Teresa Cornejo Hernández y/o María Teresa Cornejo Hernández y/o Teresa Cornejo y/o Ma. Teresa Cornejo Hernández, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A. 22 VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(6)

EDICTO

El día 8 ocho de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 917/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Abdón Lozano Herrera y/o Abdón Lozano y/o Abdón Lozano Garza y/o Abdón Herrera Lozano, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 10 de septiembre de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(6)

EDICTO

A las personas morales Desarrollo Integral, Sociedad Anónima y Financiera de Fomento Sociedad Anónima, con domicilio ignorado. En fecha catorce de agosto de dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 491/2025, relativo al juicio ordinario civil, promovido por María Alejandra Hernández Juárez con el carácter de albacea de la sucesión legítima hereditaria acumulado por vía extrajudicial de Romana Juárez Castillo y Aurelio Hernández Cepeda, promoviendo juicio ordinario civil, en contra de Desarrollo Integral, Sociedad Anónima y Financiera de Fomento Sociedad Anónima, donde se les reclama literalmente lo siguiente: A. Se declare en sentencia firme la validez del contrato de compraventa celebrado entre el coautor de la sucesión que represento el señor Aurelio Hernández Cepeda como comprador y las demandadas Desarrollo Integral de Monterrey, S.A. y Financiera de Fomento, S.A., como vendedoras, respecto de los inmuebles siguientes: Lote de terreno marcado con el número 6 de la manzana número 6 del fraccionamiento Villas Campestres ubicado en el municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, teniendo dicho lote de terreno una superficie de 5,000.00 m2, encontrándose en la manzana circundada por las siguientes calles: al Norte, calle Manzanos; al Sur, calle Nogales; al Este, Álamos; y al Oeste, Fresnos, con las siguientes medidas y colindancias: 50.00 metros al Norte, dando frente a la calle Manzanos; 50.00 metros al Sur a colindar con lote número 9; 100.00 metros al Este, a colindar con el lote número 7; y 100 metros al Oeste, a colindar con el lote número 5. Lote de terreno marcado con el número 11 de la manzana número 6, del fraccionamiento "Villas Campestres" ubicado en el municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, teniendo dicho lote de terreno una superficie de 5,000.00 m2, encontrándose en la manzana circundada por las siguientes calles: al Norte, calle Manzanos; al Sur, calle Nogales; al Este, Álamos; y al Oeste, Fresnos, con las siguientes medidas y colindancias: 50.00 metros al Norte, a colindar con el lote número 4; 50.00 metros al Sur dando frente con la calle Nogales; 100.00 metros al Este, a colindar con el lote número 10; y 100.00 metros al Oeste, a colindar con el lote número 12. Lote de terreno marcado con el número 1 de la manzana número 10 del fraccionamiento "Villas Campestres" ubicado en el Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, teniendo dicho lote de terreno una superficie de 5,510.00 m2, encontrándose la manzana circundada por las siguientes calles: al Norte, calle Sabinos; al Sur, calle Laureles; al Este, Álamos; y al Oeste, Granados; con las siguientes medidas y colindancias: 58.00 metros al Norte, a dar frente con la calle Sabinos; 58.00 metros al Sur, a colindar con lote 10; 95.00 metros al Este a colindar con el lote número 2; ? 95.00 metros al Oeste, a colindar con la calle Granados. En consecuencia, conforme a lo establecido en el Código Civil del Estado, solicito se condene a las demandadas formalizar dicho contrato, es decir, otorguen ante Notario Público, la Escritura Pública correspondiente. B. De ambos demandados solicito la inscripción a favor de la sucesión que represento en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Escritura Pública de propiedad que al efecto se elabore como formalización del contrato de compraventa base de la presente acción. C. Pago de los gastos y costas que se generen con la tramitación del presente procedimiento. Por otro lado, mediante auto del veintidós de septiembre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Desarrollo Integral, Sociedad Anónima y Financiera de Fomento Sociedad Anónima, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en los Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda, escrito de fecha doce de agosto de dos mil veinticinco y los siguientes documentos: Primer testimonio de escritura 13,438; Copia certificada de escritura 8,332; Copia certificada de contrato de promesa con anexo; y Copia certificada de escritura 9,691. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Desarrollo Integral, Sociedad Anónima y Financiera de Fomento Sociedad Anónima para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

RUBEN ADRIAN HIPOLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(6, 7 y 8)

EDICTO

A Juan Antonio Pérez Ponce, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 14 catorce de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, radicó el expediente judicial número 1869/2023 relativo al juicio ordinario civil promovido por Elva Teresa Reyes Ríos, en contra de: Nora Soraya Pérez Ponce; Rosa María Pérez Ponce; Yolanda Pérez Ponce; y Juan Antonio Pérez Ponce; mediante proveído de fecha 2 dos de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a la referida parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a Juan Antonio Pérez Ponce para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedando a disposición de Juan Antonio Pérez Ponce, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

PUBLICACION NOTARIAL

Con Fecha (11) once de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública Número (75) setenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores ANA MARIA PEREZ CHAVEZ, GLORIA VERONICA PEREZ CHAVEZ, RUBEN ALEJANDRO PEREZ CHAVEZ Y ANA BEATRIZ PEREZ CHAVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una Sucesión Intestamentaria Extrajudicial, a bienes de TEODORO RUBEN PEREZ MUÑOZ, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (35,874) treinta y cinco mil ochocientos setenta y cuatro de fecha (11) once de Septiembre del (2025) dos mil veinticinco, pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número (75) setenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como únicos Herederos a los señores ANA MARIA PEREZ CHAVEZ, GLORIA VERONICA PEREZ CHAVEZ, RUBEN ALEJANDRO PEREZ CHAVEZ Y ANA BEATRIZ PEREZ CHAVEZ, habiendo aceptado el nombramiento de herederos. Así mismo se designó a las señoras ANA MARIA PEREZ CHAVEZ Y ANA BEATRIZ PEREZ CHAVEZ, como ALBACEAS, quienes aceptaron el cargo que se les confirió y procederán a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de surtir sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 17 de Septiembre de 2025. ATENTAMENTE.

LIC. JULIO CÉSAR VALDEZ RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NO. 75
(26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen los señores LUZ ELVIRA CATALINA VALDEZ VILLANUEVA Y JESUS GUADALUPE VALDEZ VILLANUEVA a denunciar la Sucesión Testamentaria Administrativa a Bienes de la señora ELVIRA VILLANUEVA CERVANTES exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión los señores LUZ ELVIRA CATALINA VALDEZ VILLANUEVA Y JESUS GUADALUPE VALDEZ VILLANUEVA y que siendo la señora LUZ ELVIRA CATALINA VALDEZ VILLANUEVA, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE.

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(26 y 6)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito, VERONICA GONZALEZ ELIZONDO Y LEONARDO GONZÁLEZ ELIZONDO, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de MARÍA SANTOS ELIZONDO GONZÁLEZ, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León, a 17 de septiembre del 2025
LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740790LH0
(26 y 6)

AVISO NOTARIAL

En fecha (27) veintisiete de Marzo del año (2025) dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría Pública ubicada Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LAZARO SALINAS GUERRA, habiendo comparecido la señora YOLANDA LUNA MENCHACA en calidad de Única y Universal Heredera y así mismo el señor LAZARO SALINAS LUNA, aceptando el cargo de Albacea, expresando que en su oportunidad formulará el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109
MACE-701104-IK5
(26 y 6)

AVISO NOTARIAL

En fecha (04) cuatro de Abril del año (2025) dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría Pública ubicada Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO DE INTESADO A BIENES DE LA SEÑORA DORALEIA VILLARREAL MORALES, habiendo comparecido los señores LUIS GERARDO VILLARREAL MORALES Y RICARDO VILLARREAL MORALES en calidad de provisionalmente Únicos y Universales Herederos y así mismo, teniéndose al señor RICARDO VILLARREAL MORALES aceptando el cargo de Albacea, expresando que en su oportunidad formulará el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109
MACE-701104-IK5
(26 y 6)

AVISO NOTARIAL

En fecha (26) veintiséis de Junio del año (2025) dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría Pública ubicada Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE CONCEPCION GONZALEZ CANTU, habiendo comparecido la señora NOELIA QUINTANILLA CANTU, en calidad de Única y Universal Heredera y así mismo, teniéndose al señor EDGAR ALEJANDRO GONZALEZ QUINTANILLA aceptando el cargo de Albacea, expresando que en su oportunidad formulará el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109
MACE-701104-IK5
(26 y 6)

EDICTO

El día 04 de Septiembre del 2025, se inició en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ALFONSO ROJAS LARRAGA. Así mismo manifiestan los herederos MARÍA DE LOS ANGELES, CLARIZA, MARÍA DEL REFUGIO, JESUS ALFONSO, GLORIA ELIZABETH Y JESUS MARCIAL todos de apellidos ROJAS MEDRANO, quienes aceptan la herencia, además la señora GLORIA MEDRANO RAMÍREZ, a quien se le confiere el cargo como Albacea, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVAALUO de los bienes. Lo que se publica por 02 dos veces, con intervalo de 10 diez días en el Periódico El Porvenir, de esta ciudad para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey Nuevo León, a 18 de Septiembre del 2025.

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO NO. 48
VILR-740530-G19
(26 y 6)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El 19 de Septiembre de 2025, por Escritura No. 36,904 ante el suscrito Notario, comparecieron, los señores y señoras JUAN MARTIN, GERARDO, SILVIA RAQUEL, VERONICA, ARTURO Y ANA LUISA todos de apellidos CAZARES ESPINOZA, con el fin de promover una SUCESIÓN LEGÍTIMA ACUMULADA, a Bienes de señor JUAN CAZARES LOZANO y de la señora JULIETA ESPINOZA IBARRA (quien también se hacia llamar JULIETA ESPINOZA DE CAZARES), conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto el Acta de Defunción de los autores de la sucesión, quienes fallecieron, lo anterior el día 16 de agosto de 2021 y el señor el 05 de enero de 2024. Los Únicos y Universales herederos JUAN MARTIN, GERARDO, SILVIA RAQUEL, VERONICA, ARTURO Y ANA LUISA todos de apellidos CAZARES ESPINOZA, manifiestan que aceptan la herencia y reconocen a su vez al señor GERARDO CAZARES ESPINOZA como ALBACEA, quien acepta el cargo y procederá a formular el Inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 23 de Septiembre de 2025.

LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55
MAMJ-660316-CG1
(26 y 6)

Con fecha 02 (dos) de septiembre del 2025 (dos mil veinticinco), se solicitó en esta Notaría a mi cargo llevar a cabo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JUAN GARZA URESTI, habiendo comparecido ante el Suscrito Notario la señora ELIA ARACELI TORRES MARTINEZ, en su calidad ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA TESTAMENTARIA Y ALBACEA deduciendo los derechos hereditarios que le pudieran corresponder. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 04 de septiembre del 2025.

LICENCIADO ADRIAN KURI BALDERAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 84.
(26 y 6)

Con fecha 22 (veintidós) de septiembre del 2025 (dos mil veinticinco), se solicitó en esta Notaría a mi cargo llevar a cabo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA CRISTINA LUNA PINTOR, habiendo comparecido ante el Suscrito Notario el señor FELIPE LEW LUNA, en su calidad HEREDERO Y LEGATARIO TESTAMENTARIO deduciendo los derechos hereditarios que le pudieran corresponder. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 22 de septiembre del 2025.
LICENCIADO ADRIAN KURI BALDERAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 84.
(26 y 6)

AVISO NOTARIAL

Mediante Acta Fuera de Protocolo número 0219,439/2025 (cero veintinueve/nueve mil cuatrocientos treinta y nueve/dos mil veinticinco), de fecha 18-dieciocho de Septiembre de 2025-dos mil veinticinco, compareció la señora MARIA DE JESUS BARRON ALEMAN, exhibiendo la partida de Defunción del señor JUAN BARRON REYES, y Primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado en Escritura Pública Número 8346-ochos mil trescientos cuarenta y seis, de fecha 6-seis de Octubre de 2006-dos mil seis, que contiene Testamento Público Abierto que otorgó el señor JUAN BARRON REYES, ante la fe de la Licenciada María Átala Martínez Cárdenas, Titular de la Notaría Pública número 127-ciento veintisiete, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado, haciendo constar que la compareciente MARIA DE JESUS BARRON ALEMAN, acepta la HERENCIA que les corresponde y el cargo de ALBACEA que en el mismo Testamento se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, por lo que en tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado.

Monterrey, N.L., a 18 de Septiembre del 2025
LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 21.
(26 y 6)

EDICTO

Con fecha 18 (dieciocho) de Septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría, la señora GABRIELA HERNÁNDEZ LOERA en su carácter de cónyuge de él cónyug y JULIO CESAR EGUIA HERNÁNDEZ Y ALMA ROSA EGUIA HERNÁNDEZ en su carácter de Hijos de él cónyug, denunciando el PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor RITO EGUIA ESPINOSA, mediante el Acta Fuera de Protocolo número 039/47,376/2025 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y SIETE MIL TREICENTOS SETENTA Y SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), acreditando ante la Suscrita Notaría el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Única y Universal Heredera la señora GABRIELA HERNÁNDEZ LOERA. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
GAVL-601119-G17
(26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 18 de Agosto del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESADO A BIENES DE ELISEO SANDOVAL ESPINO, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2413/2025 promovido por los señores DANIEL ELISEO SANDOVAL ESQUIVIAS, y la señora YARIF NOHEMY SANDOVAL ESQUIVIAS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

Guadalupe, Nuevo León a 18 de Agosto del 2025
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG770411JM5.
(26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 18 de Septiembre de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,376, se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JUAN JOSE ARRIOZOLA ESCOBAR denunciado por los señores JUAN JOSE ARRIOZOLA HERRERA, AMERICÓ ARREOZOLA HERRERA, PERLA ELIZABETH HERRERA Y EDY ARRIOZOLA HERRERA en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea el citado señor AMERICÓ ARREOZOLA HERRERA de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconocen los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 22 de Septiembre de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(26 y 6)

EDICTO

En fecha 04 de Septiembre del 2025, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/249,634/2025 el Juicio de la Sucesión Testamentaria e Intestamentaria Notarial a bienes acumulados de los Señores GUSTAVO ALANIS ALANIS, AMELIA ALANIS VALDEZ, quien también ostentaba con el nombre de EMELIA ALANIS VALDEZ, siendo la misma y única persona, y ELISA MARIA ALANIS ALANIS (Ahora finados), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como únicos y Universales Herederos los Señores GUSTAVO RAFAEL ALANIS ALANIS, MARIO ALBERTO ALANIS ALANIS, GERARDO NICOLAS ALANIS ALANIS, SYLVIA MARGARITA ALANIS ALANIS, LUCILIA GUADALUPE ALANIS ALANIS, así como los Señores ELISA MARLENE GUZMAN ALANIS, JESUS MAURICIO GUZMAN ALANIS y la Señorita SOFIA MARIEL GUZMAN ALANIS, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, a 19 de Septiembre del 2025.
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(26 y 6)

EDICTO

En fecha 19 de Septiembre del 2025, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/250,305/2025) CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CINCO, DIAGONAL, DOS MIL VEINTICINCO, el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes del Señor JESUS DE LEON AVITIA (Ahora finado), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera y Albacea, la Señora MARÍA ANTONIA VAZQUEZ ANDRADE. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, a 19 de Septiembre del 2025

LICENCIADO MANUEL ANEGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(26 y 6)

AVISO NOTARIAL

En fecha 17 de Septiembre del 2025, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/250,212/2025, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial Acumulada a bienes del señor AMADO TORRES VALDEZ y a esposa la Señora EMILIA RAMOS CÁRDENAS, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 20 de Septiembre del 2025.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SEPTIMO DISTRITO
(26 y 6)

AVISO NOTARIAL

En fecha 20 de Septiembre del 2025, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/250,373/2025, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes del Señor MARCOS PONCE TORRES, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 20 de Septiembre del 2025.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SEPTIMO DISTRITO
(26 y 6)

EDICTO

En fecha (29) veintinueve del mes de agosto del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/249,272/2025), la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DE LA SEÑORA ROSAURA GUZMAN LEAL, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a los señores ROSAURA GARZA GUZMAN, HECTOR GARZA GUZMAN, ADRIANA GARZA GUZMAN, OZIEL GARZA GUZMAN, ERNESTO SAMUEL GARZA GUZMAN, Y DANIEL GARZA GUZMAN, y con el carácter de Albacea la señora ADRIANA GARZA GUZMAN, del autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

ATENTAMENTE
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(26 y 6)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El 15 de Septiembre de 2025, por Escritura No. 36,871 ante el suscrito Notario, compareció, el señor ENRIQUE LUIS GONZÁLEZ GARZA, con el fin de promover una SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a Bienes de la señora SANDRA GARCÍA MARTÍNEZ, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto el Acta de Defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día 23 de Agosto de 2025. El único y Universal heredero ENRIQUE LUIS GONZÁLEZ GARZA, manifiesta que acepta la herencia y acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el Inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 15 de septiembre de 2025.

LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55
MAMJ-660316-CG1
(26 y 6)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4805 de fecha 18 de septiembre de 2025, pasada ante mi fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes de ROSALINDA CAVAZOS QUINTANILLA, reconociéndose como única y universal heredera a ROSALINDA QUINTANILLA GARZA, quien acepto la herencia y nombraron como albacea al señor DAGOBERTO VILLEGAS QUINTANILLA, quien acepto el cargo.

Juárez N.L. 18 de septiembre de 2025.
LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 101
(26 y 6)

EDICTO

En fecha del (03) tres del mes de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/249,570/2025)) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor JOSE FIDENCIO PONCE MONCADA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como únicos y Universales Herederos Substitutos a los señores IGNACIO PONCE MONCADA, JOSE MARIA PONCE MONCADA, MARIA GUADALUPE PONCE MONCADA, JUAN PONCE MONCADA, DORA ALICIA PONCE MONCADA, ARTURO PONCE MONCADA Y VERONICA PONCE MONCADA, así como el señor JOSE MARIA PONCE MONCADA, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 03 de Septiembre del 2025.
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(26 y 6)

EDICTO

En fecha (13) trece del mes de enero del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/249,611/2025), la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES del señor SALVADOR LOMAS ESTRADA (finado-), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio a los señores DANIELA LOMAS HERNÁNDEZ Y SALVADOR ALEJANDRO LOMAS HERNÁNDEZ como hijos únicos y legítimos, y con el carácter de Albacea la señora DANIELA LOMAS HERNÁNDEZ, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. ATENTAMENTE.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(26 y 6)

EDICTO

En fecha (13) trece del mes de enero del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/249,635/25), la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES del señor MARGARITO REYNA CORTEZ (finado-), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio a las señoras GABRIELA REYNA DIAZ como hija legítima y JUANA DIAZ VALENZUELA como cónyuge supérstite, y con el carácter de Albacea la señora JUANA DIAZ VALENZUELA, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. ATENTAMENTE.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(26 y 6)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha 9 de septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/6842/2025, el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario a bienes del señor MARIO SANCHEZ BAUTISTA, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, convocando ante mi la señora ROGACIANA CRUZ CERVANTES, exhibiendo al efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, así mismo la escritura pública número 4394 (cuatro mil trescientos noventa y cuatro) de fecha 5 (cinco) de octubre del año 2012 (dos mil doce) relativo al testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Rodolfo Míreles Garza, quien fue el Notario Público titular de esta Notaría Pública, actualmente Notario Público suplente de la misma, con ejercicio en este Municipio, en el cual designó como única y universal heredera y albacea a la señora ROGACIANA CRUZ CERVANTES, declarando ante mi la compareciente, que acepta la herencia y el cargo de albacea, protestando que en el momento oportuno se procederá a formular las operaciones de Inventario y Avalúo. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación. DOY FE. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 9 de septiembre de 2025
LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARP-790918-NS3.
(26 y 6)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 10 diez días del mes de Septiembre del 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/15,932/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en esta Notaría los señores HERIBERTO ALEJANDRO ONTIVEROS GARZA, CARLOS ADRIAN ONTIVEROS GARZA, MAYRA YOLANDA ONTIVEROS GARZA Y YANNETT ILEANA ONTIVEROS GARZA en su carácter de únicos y universales herederos y legatarios; y así como en su carácter de albacea y ejecutor testamentario a la señora YANNETT ILEANA ONTIVEROS GARZA. Exhibieron acta de Defunción, actas de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por la de cónyug señora YOLANDA GARZA ALANIS. Asimismo, los comparecientes, manifiestan en aceptar la herencia, como el legado y como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 22 de Septiembre de 2025
EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 22 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ESPECIAL POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora GUADALUPE MARTINEZ MAYA también conocida como GUADALUPE MARTINEZ VDA DE CORONADO, MEDIANTE EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 116,934 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
PECE-620120-285
(26 y 6)

Identifica los productos PACIC



Difusión Pagada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

www.gob.mx/shcp/pacic



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Destaca Sheinbaum en su Informe a NL por reducir los homicidios

La mandataria federal reconoció también la participación del estado en el nuevo proyecto ferroviario

Jorge Maldonado Díaz

Al celebrar el Primer Año de la Transformación Avanza, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó a Nuevo León por lograr una reducción del 61 por ciento en los homicidios.

Además, la mandataria federal reconoció la participación de la entidad en el nuevo proyecto ferroviario Ciudad de México-Nuevo Laredo.

En respuesta, el Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda destacó el trabajo que se ha venido realizando en conjunto.

El mandatario estatal acompañó a la Presidenta junto con los mandatarios de las 32 entidades federativas, en una ceremonia que marcó el primer año de la nueva etapa de transformación nacional.

“Muy contentos el logro en seguridad, el mejor año de Nuevo León, por eso hicimos el decreto de que 2025 es el año de la seguridad pública, el mejor de los últimos 10 años y hoy lo destacó la presidenta”, expresó.

El ejecutivo estatal agradeció todo el apoyo y respaldo que ha obtenido por la Presidencia de México en últimos 12 meses.

García Sepúlveda manifestó que ha sido bestial la forma en que se le a brindado el respaldo a Nuevo León para poder cumplir los compromisos adquiridos en la realización de obras como la



La presidenta rindió su Informe

construcción del metro, toda la organización del mundial del futbol.

Reconoció la otorgación de los permisos, así como la entrega de recursos y sobre todo proyectos estratégicos para el estado.

“Vienen proyectos para Nuevo León que nos van a transformar. Quiero agradecer a la presidenta, porque en este año el apoyo a todos los proyectos ha sido total: permisos, recursos, tema del Metro, del Mundial”.

“Todo está fluyendo como Dios manda. Por eso ustedes deben estar notando muchas mejoras en el estado”, señaló el mandatario estatal.

Cabe destacar que en materia de seguridad, Sheinbaum Pardo reconoció los avances de los estados en materia de seguridad y resaltó los resultados obtenidos por Nuevo León.

“Entre septiembre del 2024 y septiembre del 2025 se cometieron 27 homicidios diarios menos. Reducción que hemos logrado en algunos estados es muy significativa, por ejemplo, Zatecas 88%, Chiapas 73%, Jalisco 62%.”

“Nuevo León 61%, Guanajuato 47%, Sonora 46 Puebla, 45%, Tabasco, 44%, Estado de México, 43%, Baja California, 25%, Guerrero, 22%”, detalló Sheinbaum Pardo, en clara referencia que Nuevo León es ejemplo nacional en resultados y coordinación.

Asimismo, la Presidenta mencionó el proyecto ferroviario “Tren Del Norte”, que conectará la Ciudad de México con Nuevo Laredo, atravesando el territorio de Nuevo León, impulsando la conectividad, el comercio y la movilidad del país.



De esos casos se resolvieron el 97.8 por ciento en un lapso de 48 horas

Atiende AyD más de 9 mil fugas en septiembre

Jorge Maldonado Díaz

Durante el mes de septiembre Agua y Drenaje de Monterrey atendió un total de 9 mil 297 reportes de fugas de agua potable.

La dependencia informó que de estos se resolvió el 97.8 por ciento en un lapso máximo de 48 horas.

Durante este periodo, las cuadrillas operativas repararon: 4,536 fugas en banquetas (48.8%), 3,425 en medidores (36.8%) y 1,336 en la vía pública (14.4%).

El director general de AyD, Eduardo Ortégón Williamson, afirmó que el organismo trabaja para reducir los tiempos de atención y mejorar la infraestructura.

Lo anterior dijo el funcionario estatal es con el objetivo de ofrecer un servicio más eficiente y confiable a la población.

“Estamos reforzando cuadrillas, procesos y tecnología para atender con mayor rapidez cada reporte”.

“Nuestras cuadrillas están desplegadas en toda el área metropolitana y en municipios foráneos con la instrucción de resolver de inmediato y cuidar el recurso”, señaló Ortégón Williamson.

En este sentido, invitó a la ciudadanía a seguir levantando sus reportes a través del

call center 073 y Facebook Messenger oficial de la paraestatal. Exhortó también a las y los usuarios, a no bajar la guardia y hacer un uso y consumo responsable del agua.

Entre algunas de las medidas para cuidar el vital líquido en casa, destaca el lavado de ropa en la mayor carga posible y reutilizar el agua del enjuague en otras actividades como trapear, regar las plantas, lavar banquetas, entre otras.

Colocar una cubeta mientras esperas a que salga el agua caliente antes de bañarse. Esa agua puede usarse para llenar el inodoro, bañarse en tres minutos o menos y cerrar la llave al momento de enjabonarse, además de utilizar solo un vaso de agua para lavar tus dientes con la llave cerrada.

Evitar el lavado de platos sucios bajo el chorro de agua; enjabonarlos y luego abrir de nueva cuenta la llave.

Otra de las medidas es la de desinfectar las frutas y verduras, llenar un recipiente con agua para lavarlos.

Y colocar una botella llena dentro del tanque del inodoro para reducir la cantidad de agua usada en cada descarga.

Ortégón Williamson reafirmó su compromiso de cuidar el recurso hídrico y brindar un servicio oportuno.



El dirigente panista Policarpo Flores hizo el anuncio de la postura.

Decidirá militancia del PAN si van en alianza en el 2027

César López.

La Militancia del Partido Acción Nacional será quién decidirá si ir solos o en alianza a las elecciones del 2027.

Ante la polémica generada en torno a este tema; Policarpo Flores, dirigente estatal del PAN, adelantó que la decisión de ir solos o en alianza con el PRI o Movimiento Ciudadano será de los propios panistas, más de 2 mil 500 a la fecha.

Abordado previo a la selección del Consejo Estatal albi azul; aseguró que cuentan con los mejores hombres y mujeres para ir en solitario.

Sin embargo, no descartan ir en conjunto.

“En Nuevo León escuchamos a la gente y aquí es la militancia que es la que manda. Sepan que la militancia de Acción Nacional (dirá) qué es lo que vamos a hacer, no lo descartamos y lo vuelvo a repetir, en Nuevo León no recibimos órdenes nacionales”, aseveró.

“Vamos a hacer alianza con todo aquello que sea en beneficio para el estado de Nuevo León y que beneficie a la gente que vive en el estado”.

“Podemos ir solos, Acción Nacional está fuerte, tiene hombres y mujeres y tan es así tenemos la posibilidad de

ganar de alcaldías por la fortaleza del partido y también la gubernatura, hay mujeres preparadas que pueden dar la batalla y llegar a la gubernatura, y hacer el papel que está esperando el estado”, puntualizó.

Respecto a la Reforma Electoral que analiza el Congreso Local; Flores señaló que no afectará en la selección del candidato o candidata a la gubernatura del 2027.

“Desde luego que estamos sobrados con nombres y perfiles que tienen la capacidad y posibilidades de llegar a la gubernatura y PAN tiene seis alcaldías mujeres”, agregó.

Descartan Farah y Carrillo aumentar el predial

Alberto Medina Espinosa

Alcaldes metropolitanos del Partido Acción Nacional (PAN) descartaron buscar alzas en el cobro del predial de cara al año 2026, pues las situaciones fiscales de las familias no están dadas para imponer un alza.

Así lo revelaron los alcaldes de San Pedro Mauricio Farah cómo Daniel Carrillo Martínez, quien descartaron solicitar más alzas en este tema.

Dicho ello ambos ediles albi azules dijeron que solo buscarían un ajuste en nuevos fraccionamiento y obras de reciente creación pero no alzas en los prediales como tal.

Por lo que en comunicación directa con los diputados locales en el Congreso del Estado ya enfrentan diálogos hacia el no al alza al predial.

En este tema Daniel Carrillo Martínez Alcalde de San Nicolás dio

que: “En el PAN siempre se buscan defender la vida la familia y la libertad... así es que no al aumento al predial pero sí ajuste en predial solamente en nuevos desarrollos urbanos”.

Mientras que Mauricio Farah Alcalde de San Pedro reveló: “Estamos fortalecido tenemos nueva Presidencia local y no vamos por alzas en predial. Ya que La inflación no habrá aumento en catastros”.

Y es que ambos alcaldes panistas, tanto el de San Pedro, Mauricio Farah y de San Nicolás, Daniel Carrillo, dijeron que no plantean aumento al predial en casa - habitación para el próximo 2026.

Así Mauricio Farah dijo: “Nosotros tuvimos incrementos en años pasados, así que en este no tenemos contemplado hacerlo, salvo muy seguramente el tema de la inflación, pero fuera de eso no tenemos pensado hacer un aumento.”

Mientras que su homólogo de San

Nicolás Daniel Carrillo comentó que:

“No (habrá aumento), solo enviamos los de nuevos desarrollos, las actualizaciones de los nuevos valores catastrales, todas las renovaciones, solo eso. Pero re catastro para las viviendas no hay”.

Estas entrevistas fueron hechas antes del inicio de la Asamblea Estatal del PAN, donde tanto el alcalde sampetrino como el nicolaíta dieron que no se tiene contemplado un aumento porque el año pasado hubo actualización de estos valores.

Es de decir que en este tema los ediles de San Pedro y San Nicolás son los únicos municipios que han confirmado que este año no habrá incremento al impuesto del predial.

Mientras que la Ciudad de Santa Catarina si va por el aumento, ya que aseguran que llevan más de cuatro años sin actualizar el monto.



Los trabajos se realizarán sobre el cerro por lo que será poca la molestia

Durarán dos años obras de interconexión

César López.

Dos años, es lo que estima el alcalde de San Pedro, Mauricio Farah Giacomán, que duren los trabajos de la Interconexión Lázaro Cárdenas-Gomez Morín-Morones Prieto.

“Calculamos que todo termine en dos años”, cálculo el municipio. Farah Giacomán, explicó que el proyecto dio inicio con la construcción de un sistema pluvial que requiere el proyecto metropolitano.

“Como ustedes saben, arrancamos hace unos días, es la primera etapa de la interconexión que son los pluviales principales para poder hacer la avenida y esa es la primera etapa”, detalló el municipio.

En tanto, dado que la obra se realizará sobre el cerro, el municipio sampetrino puntualizó que las afectaciones

“

Va llegar un momento en que se va a molestar por el lado de Lázaro Cárdenas pero el 90 por ciento no molestia

Mauricio Farah

viales serán mínimas para los ciudadanos.

“Lo bueno es que la obra es en un pedazo de cerro, entonces va llegar un momento en que va poder molestar un poquito ahora sí que a Lázaro Cárdenas, pero el 90 por ciento de la obra no molesta al tráfico local actual”, concluyó.



Daniel Carrillo dijo que buscan defender a las familias



Mauricio Farah mencionó que no lo tienen contemplado.

Lo bueno

Que la presidenta Claudia Sheinbaum destacó en su Informe a Nuevo León por la reducción de homicidios

Lo malo

Que ha crecido considerablemente el problema de las fugas de agua en la ciudad

Bla, bla, bla...

“En Nuevo León escuchamos a la gente y aquí es la militancia que es la que manda. Sepan que la militancia de (dirá) qué es lo que vamos a hacer;”



Conmemora Sección 21 Día Mundial del Docente

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación conmemorará el Día Mundial del Docente, el cual se celebra el 5 de octubre, con el ingreso de Maestras y Maestros destacados a la Galería del Educador Neolonés 2025.

Cabe destacar que las acciones estarán encabezadas por el Secretario General el Maestro José Francisco Martínez Calderón, conmemorará el

Esta ceremonia de ingreso se llevará a cabo el próximo martes 7 de octubre, a las 14:30 horas, en el auditorio de la Sección 21.

Martínez Calderón, señaló que el Día Mundial del Docente tiene como finalidad revalorizar ante sociedad y gobierno, la labor de las y los maestros, ya que ellos juegan un papel principal en la formación de pensamiento y educación de niñas, niños y jóvenes;

Agregó, que la Galería del Educador otorga un



El dirigente José Francisco Martínez encabezó la celebración.

reconocimiento a docentes destacados, que con su labor, ejemplo y vocación, han forjado la grandeza del estado, así como impactado de manera positiva

las vidas de sus alumnos a través de la educación.

Este año ingresarán a la galería las Profesoras María Leonor Flores Romero y Yolanda

María Montes de Oca, así como los Profesores Fernando Alfredo Iturribarria García y Roberto Ramírez Bobadilla.

Continúa Sección 50 reuniones con agremiados

Jorge Maldonado Díaz

Para dialogar y fortalecer los programas de acción de la organización que permitan continuar defendiendo a los agremiados y sus familias; en mejora permanente para la atención en seguridad social; y seguir impulsando la unión y la fortaleza, la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación continúa con las reuniones con agremiados.

El Secretario General Juan José Gutiérrez Reynosa, encabezó reuniones con distintos integrantes del Comité Ejecutivo Seccional para evaluar programas de acción, dar seguimiento a las acciones, valorar nueva informa-

ción y allegarse los instrumentos necesarios para fortalecer la lucha.

“Tres Encuentros, Un Mismo Compromiso: La defensa de nuestros derechos y conquistas” -se mencionó con toda claridad en los espacios oficiales que la Sección 50 del SNTTE tiene en su relación directa con decenas de miles de agremiados y sus familias así como las comunidades educativas en general.

El líder Gutiérrez Reynosa explicó que el propósito de estos encuentros de trabajo es revisar propuestas y dar seguimiento a los programas vigentes con soluciones conjuntas de un sindicalismo que escucha, actúa y construye con responsabilidad com-



La idea es dialogar y fortalecer programas de diversas acciones.

partida.

Es de resaltar que todas las oficinas que atienden a los agremiados a la Sección 50 del SNTTE son coordinados y reuniones periódicamente en encuentros de trabajo en donde prevalece el respeto y la política

del diálogo, pero la energía y el compromiso claro de anteponer siempre el bienestar de toda la base trabajadora.

Las reuniones de trabajo se llevaron a cabo en pasados días en instalaciones de la Sección 50.

Participan líderes sindicales en 'Ponte Nuevo, Ponte Mundial'

Jorge Maldonado Díaz

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación respaldó las acciones gubernamentales y acontecimientos importantes que impactan en la Comunidad Educativa en General.

En esta ocasión los Secretarios Generales de las Secciones 50, Juan José Gutiérrez Reynosa y de la Sección 21, José Francisco Martínez Calderón, participaron en el evento “Ponte Nuevo, Ponte Mundial”, en el marco de los preparativos rumbo al Mundial de Fútbol 2026.

Como es del conocimiento público, Monterrey será una de las sedes del Mundial de Fútbol 2026 y para ello se prepara con infraestructura y programas sociales.

El encuentro fue encabezado por el Gobernador Constitucional de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, acompañado por el Secretario de Educación, Juan Paura García y el alcalde de Ciudad Guadalupe, Héctor García García.

En el lugar llevo a cabo la inauguración de la cancha deportiva de la Escuela Primaria “Amanecer de la Patria” del Municipio de Guadalupe”.

El líder Gutiérrez Reynosa testimonió la acción gubernamental referente al compromiso para fortalecer la infraestructura deportiva en los planteles educativos del Estado, previo al Mundial de Fútbol 2026. Con lo que se impulsa el deporte como vía de formación integral y construcción de paz.



El gobernador Samuel García les agradeció la participación

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

DAYANN VALENTINA GONZALEZ FLORES

SEXO: FEMENINO	LABIOS: DELGADOS	TIPO Y COLOR DE OJOS: CAFÉ OSCURO
EDAD: 10-DIEZ AÑOS DE EDAD	COMPLEXIÓN: DELGADA	TIPO Y COLOR DE CABELLO: LARGO LACIO NEGRO
ESTATURA: 1.35 CENTÍMETROS	TEZ: MORENA CLARA	
CARA: OVALADA	FRENTE: GRANDE	
NARIZ: DELGADA	BOCA: GRUESA	
	CEJAS: POBLADA	

PADRE: ESTEBAN GONZALEZ SALAS

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos (81) 20 20 86 36 o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, Coordinación Casas Hogar, sito calle Washington, esquina calle Dr. Coss de la Colonia Centro, en el municipio de Monterrey, Nuevo León, o a los correos electrónicos ivmunoz@difnl.gob.mx, arvallejo@difnl.gob.mx, y dmpalacios@difnl.gob.mx

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Será el sereno, pero con eso de que los de adelante corren mucho y los de atrás se quedarán, dentro de Movimiento Ciudadano quienes "suenan" no quieren dormir el sueño de los justos, sino tooodo lo contrario.

Y, si no lo quiere creer basta con darle una revisada a eso de los informes del primer año de gobierno de algunos de los alcaldes que buscan figurar en las boletas de votación del 2027, ya sea por aquello de la reelección o por la candidatura a la gubernatura de Nuevo León.

De ahí que los alcaldes naranjas que pueden ser y que se encuentran en la larga lista de los posibles que el mismo Jorge Álvarez Máynez, dirigente nacional del naranja destapó en su visita a NL, andan muy encandilado.

Desde luego, hay otros más que a pesar de no pingar, del mismo modo andana moviendo la patita porque saben que el que no se mueve, no sale en la foto. Y, si no lo cree basta con revisar las llamadas redes sociales.

Y, aunque saben que las damas son primero, desde luego todo dependiendo de la reforma electoral, por aquello de las malditas moscas, buscan subir sus bonos promocionando su imagen y acciones, recolectando likes en redes.

No se sabe hasta donde vayan a llegar las cosas, pero en eso de la violencia escolar, urge tomar medidas más que en serio.

Y, si ya se determinó que directivos y maestros también pusieran su granito de arena reportando la violencia hay la llevan.

Sin embargo a decir verdad de las cosas, cualquier media adoptada hasta el momento parece el cuento de nunca acabar.

Lo peor del asunto es, que el tema se sigue haciendo viral con videos en redes sociales, sin que se ponga freno.

Y, aunque la sangre ya llegó al río, habrá que ver si con reformas a la ley como pretende Heriberto Treviño se frena o se frena.

Tras el fallecimiento del ex alcalde panista de San Pedro, Mauricio Fernández Garza, su legado sigue siendo eco en la localidad.

Tan es así, que espacios como el museo La Milarca, que ya era un icono sampetrino, continúa registrando copiosas visitas en su terruño.

Lo mismo que el llamado San Pedro de Pinta y que fue uno de los espacios muy apreciados y promocionados por el ex municipe QEPD.

Como si fueran disparos al aire, legisladores locales hasta la fecha ya lanzaron algunas propuestas de beneficio a usuarios del transporte sin tener eco.

Sin embargo y muy a pesar de ello, la búsqueda de beneficios pretendidos no pasa de eso hasta ahora, pues ya se solicitó subsidio a estudiantes.

Eso sin contar que ahora se propone tarifa preferencial para los pasajeros en general, por aquello del Mundial y quién sabe si se logre uno u otro, o ninguno.

Vaya desde aquí nuestro más sentido pésame al legislador emecista José Luis Garza "El Muebler", quien se encuentra de luto.

Lo anterior por la pérdida irreparable de su hermano Juan Antonio, deseando encuentre pronto su resignación. QEPD.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de "GIO PROYECTOS GASTRONOMICOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 19:00 horas del día 06 de Octubre del año en curso y en caso de no haber quorum se cita para las 19:00 horas en segunda convocatoria del día 03 del mes de Noviembre del año 2025, en su domicilio social ubicado en calle Libertad número 261, Colonia Centro de San Pedro Garza García, Código Postal 66200, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, bajo el siguiente:

- Designación de escrutador, lista de asistencia, escrutinio, y en su caso, instalación formal de la asamblea.
- Discusión y en su caso, aumento del capital social variable y emisión de acciones.
- Discusión, y en su caso, aprobación de la revocación y nombramiento de integrantes del órgano de administración, así como reforma a las facultades conferidas al mismo.
- Discusión y en su caso, revocación de poderes.
- Discusión de venta de acciones.
- Designación de Delegado Especial.
- Redacción, lectura, aprobación o modificación del Acta de la Asamblea.

Presidente del Consejo de administración

Sr. Fernando Calzada Rodríguez

Rinde César su Informe ante ciudadanos

El Alcalde de Apodaca César Garza Arredondo rindió un informe de actividades muy dinámico la tarde y noche de ayer domingo en La Plaza Principal de esta con música, baile, mariachi y la actualización del Grupo El Plan.

Y es que el edil tricolor quiso hacer muy dinámica esta acción y hasta lograr el magno evento con la transmisión de la final de La Casa de Los Famosos al poner pantallas gigantes en dicha área. Es así que Garza Arredondo

encabezó festejo por primer año de Gobierno de la administración 2024-2027, ante una asistencia de 2 mil 500 personas, en la plaza principal frente a la Presidencia.

Ahí agradeció a los elementos de seguridad y de Servicios Públicos y al Secretario de Ayuntamiento Filiberto Flores; los Diputados Gabriela Govea, Elsa Escobedo, Héctor Morales y Andrés Cantú, quienes lo acompañaron. Dijo que en seguridad hay una disminución del 35% en homicidios y 45% en robos.

"Los ciudadanos exigen y su gobierno responde con mejores en vialidades".

Además en Movilidad mencionó que cuentan con 14 rutas gratuitas y el "directo contigo" para estudiantes universitarios.

Y dejó en claro la ampliación de puentes, carreteras, reconstrucción de vialidades y ampliación.

En el evento se presentaron grupos musicales y la instalación de una feria. (AME)



El evento fue en la plaza principal donde se tuvo la presencia del grupo El Plan.



Cientos de familias han sido beneficiadas con el programa Mercado del Bienestar.

Entrega Jesús Nava alimentos gratis a santacatarinenses

En pro de las familias menos favorecidas de Santa Catarina, este domingo el Alcalde Jesús Nava Rivera se dio a la tarea de hacer entrega de alimentos gratis.

Por ello ayer domingo, cientos de familias han sido beneficiadas con el programa "Mercado del Bienestar", en el que se entregan productos de la canasta básica en apoyo a la economía de los hogares.

Y es que se entregaron por igual, desde verduras como tomate, cebolla y chile, además de huevo forman parte del apoyo que se brinda a través de este mercado que se lleva de forma itinerante a diversas colonias de la ciudad.

"Sabemos que en muchos casos, el gasto en alimentos representa una gran parte del presupuesto familiar, y con acciones como el Mercado del Bienestar, que inició como un Huevotón, buscamos dar un respiro a la economía de nuestra gente, al mismo tiempo que garantizamos que los niños, jóvenes y adultos mayores tengan acceso a productos nutritivos y de calidad", expresó el Alcalde Jesús Nava Rivera, quien ha encabezado este programa junto con Paola García y Elizabeth Galicia, presidenta y titular del DIF Municipal, respectivamente. Es de decir que este programa

se lleva a cabo frecuentemente en diversos sectores del municipio, dando prioridad a las zonas con mayor vulnerabilidad social.

El Mercado del Bienestar se ha realizado en colonias como Eugenio Canavati, Infonavit Cuauhtémoc y Jesús M. Garza, entre otras, donde ha beneficiado a sus habitantes y de sectores aledaños.

"Continuaremos con más ediciones del Mercado Bienestar, con el fin de que más familias puedan sumarse y beneficiarse de estos apoyos solidarios que fortalecen el tejido social de Santa Catarina", aseguró el Edil. (AME)

Entra hoy en operaciones el 'Busito Juárez' con dos rutas

El Ayuntamiento de Juárez arrancará este lunes con mejoras y más rutas en pro de la movilidad integral de la sociedad de esta localidad.

El alcalde Félix Arratia Cruz, dará inicio este lunes 6 de octubre a las operaciones de las primeras dos rutas del programa "Busito Juárez", un servicio de transporte gratuito dirigido a estudiantes de nivel preparatoria y universidad, que se encuentren cursando sus estudios en instituciones ubicadas en Juárez.

Esto logrará beneficiar a más de 5 mil jóvenes con rutas que cubrirán todo el municipio, facilitando su traslado seguro y puntual hacia las instituciones educativas locales. Entre las escuelas beneficiarias durante esta primera etapa se encuentran Universidad Tecnológica Bilingüe Franco Mexicana, el Conalep 296 "Benjamín Salinas Westrup" y la Preparatoria No. 22 de la UANL Unidad Juárez.

En primera instancia, las dos rutas iniciales de Busito Juárez atenderán a estudi-

antes de la zona oriente y norte del municipio. La Ruta Oriente contará con un recorrido total de 12 kilómetros y 12 paradas, con una duración aproximada de 45 minutos. Tendrá como punto de partida el Espacio de Unidad Villas de San José, pasando por colonias como Centro de Juárez, Hacienda San José, Villas de San José, Villas de San Juan, Real de San José, Rinconada San Juan, Riberas de la Morena y Mirador de San Antonio, atendiendo instituciones como el Conalep 296 "Benjamín Salinas Westrup" y la Universidad Tecnológica Bilingüe Franco Mexicana.

Dicho ello la Ruta Norte recorrerá 17 kilómetros con 14 paradas en total y un tiempo estimado de una hora. Iniciará su recorrido en el Espacio de Unidad Los Puertos, pasando por las colonias: Los Puertos, Villa Anzures, Lomas de Anzures, Praderas de San Juan, La Escondida, Villas de San Juan, Hacienda San José y Centro de Juárez, teniendo como destino principal la Preparatoria No. 22 de la UANL



Será de manera gratuita

Unidad Juárez. El Espacio de Unidad San José será el punto de transbordo para ambas rutas, permitiendo con ello optimizar el nivel de servicio.

Esta etapa inicial, el servicio operará en tres horarios: de 6:00 a.m. a 10:00 a.m., de 11:00 a.m. a 3:00 p.m. y de 4:00 p.m. a 9:00 p.m.. Una vez concluida la fase de prueba, se darán a conocer los horarios fijos de operación a través de las redes sociales oficiales del Gobierno Municipal de Juárez. AM

Asegura líder panista que no les urge tener alianzas

El dirigente Estatal del PAN, Policarpo Flores Peña reveló que a su partido no le urge alianzas porque están firmes y: "El Partido Acción Nacional es buscado por todos los partidos para ir a alianza y tenemos la fuerza para ir solo hasta con 51 mujeres a alcaldías del Estado".

Este domingo tras tener su Informe de Actividades y el nombramiento de 100 consejeros estatales y 14 nacionales, el político albi azul dijo no temerle a los cambios políticos de cara a los conocidos del

2027. Tan es así que minimizó críticas del Senador emecista Luis Donald Colosio Riojas como de Sandra Pámanes Ortiz, coordinadora de GLMC, ya que ambos no saben de la fuerza del PAN.

Dicho lo anterior comentó que tan es así que MC y el PRI buscan las alianzas con el PAN porque es un partido sólido y fuerte.

Además de que con la virtual reforma política electoral de paridad y equidad: "El PAN puede competir con 51 mujeres a las

alcaldías solo y con mujer, claro que también, a la Gobernatura".

"Hemos venido trabajando de tal forma que hoy sin temor a equivocarme puedo asegurar que somos la mejor oferta política que existe en Nuevo León".

"Tan es así, que ya muchos partidos quieren al PAN para formar alianzas rumbo a las próximas elecciones, de ese tamaño es el crecimiento que hemos logrado" mencionó el dirigente panista. (AME)

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

ALEXA CAMILA CRUZ MENDEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 07 DE JUNIO DE 2018
ORIGINARIA: SAN ANDRES TLAHUAC, DISTRITO FEDERAL
EDAD: 07-SIETE AÑOS

SEXO: FEMENINO
ESTATURA: 1.20 CMS APROXIMADAMENTE
PESO: 20 KG APROXIMADAMENTE
NARIZ: MEDIANA
CARA: OVALADA

OJOS: CAFÉ OSCURO
CABELLO: LISO, COLOR CAFÉ OSCURO HASTA LOS HOMBROS
TEZ: MORENA
COMPLEJION: DELGADA

FAMILIA: PADRES: JUAN CARLOS CRUZ LICEA Y ANA MARIA MENDEZ JIMENEZ ABUELOS PATERNOS: EFRÉN CRUZ JUAREZ Y ESPERANZA LICEA SANCHEZ ABUELOS MATERNO: GABRIEL MENDEZ ALVAREZ Y MARIA DOLORES JIMENEZ RAMIREZ.

PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ubicada en Av. Valparaíso # 801, Col. Jardines de La Pastora, Guadalupe Nuevo León. Tels. (81) 2020- 8522 y 2033-2050 Ext. 2087 y 2088.

SAN NICOLÁS
GOBIERNO DE LA CIUDAD

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACION PÚBLICA ESTADAL CONVOCATORIA 008/2025

La Presidencia Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3, fracción I, artículos 4, 6, 11, artículo 24 fracción I, artículos 26, 28, 31, 35, 38, 39, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas físicas y morales que deseen participar en las licitaciones para la adjudicación de las obras por contrato a precios unitarios y tiempo determinado, que se realizará con "Fondo para Municipios 2025".

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES E INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
CP-5216-2025	\$15,000.00	10 OCTUBRE DE 2025	13 OCTUBRE 2025 (09:00Hrs)	13 OCTUBRE 2025 (10:30Hrs)	20 OCTUBRE 2025 (09:00Hrs)	21 OCTUBRE 2025 (09:00Hrs)
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
AMPLIACION DE SECCION HIDRAULICA EN ARROYO TOPO CHICO (CADENAMIENTO 2-020 A 2+060)				01 DE NOVIEMBRE DE 2025	28 DE FEBRERO DE 2026	\$20,000,000.00
NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES E INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
CP-5217-2025	\$15,000.00	10 OCTUBRE DE 2025	13 OCTUBRE 2025 (10:00Hrs)	13 OCTUBRE 2025 (11:30Hrs)	20 OCTUBRE 2025 (10:00Hrs)	21 OCTUBRE 2025 (10:00Hrs)
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
AMPLIACION DE SECCION HIDRAULICA EN ARROYO TOPO CHICO (CADENAMIENTO 2+060 A 2+125)				01 DE NOVIEMBRE DE 2025	28 DE FEBRERO DE 2026	\$20,000,000.00
NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES E INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
CP-5218-2025	\$15,000.00	10 OCTUBRE DE 2025	13 OCTUBRE 2025 (11:00Hrs)	27 OCTUBRE 2025 (12:30Hrs)	20 OCTUBRE 2025 (11:00Hrs)	21 OCTUBRE 2025 (11:00Hrs)
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
AMPLIACION DE SECCION HIDRAULICA EN ARROYO TOPO CHICO (CADENAMIENTO 2+125 A 2+165)				01 DE NOVIEMBRE DE 2025	28 DE FEBRERO DE 2026	\$20,000,000.00
NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES E INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
CP-5219-2025	\$15,000.00	10 OCTUBRE DE 2025	13 OCTUBRE 2025 (12:00Hrs)	13 OCTUBRE 2025 (13:30Hrs)	20 OCTUBRE 2025 (12:00Hrs)	21 OCTUBRE 2025 (12:00Hrs)
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
AMPLIACION DE SECCION HIDRAULICA EN ARROYO TOPO CHICO (CADENAMIENTO 2+165 A 2+205)				01 DE NOVIEMBRE DE 2025	28 DE FEBRERO DE 2026	\$20,000,000.00

En los contratos de las obras mencionadas se contempla dar anticipo del 30% Las Juntas de Aclaraciones se llevarán cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en la calle Benito Juárez No. 100, Col. Centro San Nicolás de los Garza, N. L., código postal 66400. La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en la calle Benito Juárez No. 100, Col. Centro, San Nicolás de los Garza, N.L., código postal 66400. La Presentación y Apertura de Proposiciones se llevarán cabo en Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en la calle Benito Juárez No. 100, Col. Centro, San Nicolás de los Garza, N.L., código postal 66400.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA LA INSCRIPCION (ORIGINAL Y COPIA)

- Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2024.
- Copia de los Pagos Provisionales de sus obligaciones a la fecha. (Enero del 2025 a Agosto de 2025)
- Curriculum Vitae de la empresa y de su personal técnico que acrediten su experiencia en trabajos similares
- Copia del Registro Patronal del IMSS y copia de la prima de riesgo de trabajo anual y copia del RFC, así como la Copia de Constancia de Inscripción de Firma Electrónica Avanzada (FIEL).
- Acta Constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de Personal Moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación Oficial vigente con fotografía, y tratándose de Persona Física copia certificada del Acta de Nacimiento, Comprobante Domiciliario e Identificación Oficial vigente con fotografía, así también deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.
- Relación y copia de Contratos de la empresa y donde haya intervenido los profesionales responsables de obras similares que tengan celebrados en el Sector Público, así como listado de maquinaria y equipo propio, indicando ubicación, deberá anexar copia de las facturas de los equipos mencionados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, por lo que deberá entregar escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que establecen el artículo antes mencionado.
- Será requisito el que los licitantes presenten una Declaración de Integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o, a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas, que para los Servidores Públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las Evaluaciones de las Proposiciones, el Resultado del Procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

B) ENTREGA DE DOCUMENTOS

La Dependencia por conducto de la Secretaría de Obras Públicas recibirá de los interesados la documentación de lunes a viernes y en el horario de 9:00 a 12:00 horas y con base en la información presentada por los interesados inscribirá en un plazo de 1 (un) a 2 (dos) días hábiles a los contratistas que soliciten Su Inscripción al Registro. Los interesados deberán acudir nuevamente con el fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados, en caso de cumplir con los requisitos, se les entregará una Constancia de ello, la cual se tendrá que anexar a la propuesta.

2. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes Actos de la Licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación de acuerdo a lo que establece el artículo 31 fracción XVI de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

3. Los interesados inscritos y a partir de la fecha de su Inscripción podrán pagar y recoger las bases de la licitación que se encuentran disponibles para consulta y venta en calle Benito Juárez número 100, Colonia Centro, código postal 66400, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, de lunes a viernes y en el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas.

4. La forma de pago es, efectivo o cheque de caja certificado a nombre del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

5. Se señalará domicilio en el área metropolitana de Monterrey para oír y recibir cualquier tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, misma que señale otro distinto, y en su caso email en que se le pueda localizar.

Letra de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Criterios Generales de Adjudicación.

1. Los Criterios Generales para la Adjudicación del Contrato serán: la dependencia convocante, con base en el Análisis Comparativo de las Proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un Dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En Junta Pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

C) PRESENTACION DE PROPOSICIONES, FALLO Y FORMALIZACION DEL CONTRATO:

- La Presentación y Apertura de Proposiciones será en la fecha y hora indicadas, en esta convocatoria.
- Para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las Proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Con base en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, y de acuerdo con el Análisis Comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un Dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- La notificación del fallo obligará a la Secretaría de Obras Públicas y al licitante a quien se haya adjudicado, a firmar el Contrato, en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la citada notificación. El licitante que no firme el Contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 62 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Al licitante a quien se le adjudique el Contrato deberá garantizar con fianza del cumplimiento del Contrato, dentro de los quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación del fallo por la totalidad del monto del anticipo recibido y por el 10% del monto total autorizado del Contrato.
- El idioma en que deberán presentarse las Proposiciones será en español y la moneda en que deberá cotizarse la proposición será en pesos mexicanos.

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, OCTUBRE DE 2025
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ING. RUBÉN LÓPEZ LARA

GobSanNicolas f @ X d sn.gob.mx

San Nicolás
GOBIERNO DE LA CIUDAD



Arrolla y mata camión de carga a una mujer

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

Una mujer perdió la vida en forma trágica, después de ser atropellada, por un camión materialista que conducía un hombre en aparente estado de ebriedad, en Juárez.

En su afán por escapar del lugar del accidente, el sujeto se estampó contra varios vehículos estacionados.

Sin embargo, varios motociclistas que presenciaron los hechos comenzaron a seguirlo y lo obligaron a detenerse.

El accidente se reportó la madrugada de este domingo, en el cruce de las calles San José y San Marcos, en la Colonia Santa Mónica.

En ese lugar el acusado, que no fue identificado por las autoridades en ese momento, arrolló y pasó por encima del cuerpo de una mujer de aproximadamente 50 años.

Testigos señalaron que el conductor intentó darse a la fuga, pero fue seguido por personas que viajaban en moto.

La unidad fue localizada más



Los hechos se registraron en el municipio de Juárez.

adelante, en la calle Zafiro, de la Colonia Pedregal de Santa Mónica.

Ahí, el conductor detuvo su marcha y fue retenido por los testigos, quienes además alertaron a familiares de la víctima.

De acuerdo con versiones que trascendieron en el lugar del percance vial, el hombre presuntamente estaba alcoholizado.

El camión pertenece a la empresa Cass Materiales y Equipos, y porta el número económico 202.

Victoria.

Algunos automovilistas que pasaron por el lugar, fueron los que se percataron del cuerpo y de forma inmediata dieron aviso a las autoridades alrededor de las 8:10 horas.

La movilización de las autoridades se registró en el kilómetro 58 de la carretera, la cual fue cerrada para las indagatorias.

Por las condiciones del occiso, se estableció que al parecer fue atropellado, pero no se descarta un hecho violento.

Elementos de la Policía municipal resguardaron el área, más tarde se hizo cargo la AEI.

El personal de Servicios Periciales revisó el cadáver, así como la zona de los hechos.

Ante las condiciones en que quedó el cadáver, las autoridades no pudieron obtener características del mismo, fue llevado sin identificar al anfiteatro del Hospital Universitario.

En la inspección del área, el personal de la Policía y Servicios Periciales encontraron diversas huellas con sangre de neumáticos.



No hubo lesionados tras el ataque armado.

Balean fachada de anexo en Guadalupe

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

Elementos de la Fiscalía Justicia realizaron una inspección en el interior de un anexo ubicado en el municipio de Guadalupe, después que fuera atacado por hombres armados en horas de la madrugada.

El ataque al parecer fue un aviso contra los organizadores del centro de ayuda a personas con problemas de adicciones.

Los hechos se reportaron en el exterior del Anexo "JR Guerreros", ubicado en las calles Zapotlanejo esquina con Tonalá, en la Colonia Tierra Propia, en Guadalupe.

Se indicó que al momento del ataque los internos y custodios estaban vigilando la entrada del establecimiento, cuando se escucharon varias detonaciones de arma de fuego.

Explicaron que unos ocho hombres armados descendieron de dos camionetas y accionaron fusiles alto poder contra la fachada del centro contra las adicciones.

Las personas que estaban dentro del establecimiento se resguardaron en la parte trasera del lugar, ante el temor de que los pistoleros intentaran ingresar.

Todo parece indicar que se trataba de una advertencia, pues rápidamente se alejaron de la zona.

Hasta el sitio llegaron elementos de la Policía preventiva de Guadalupe, quienes resguardaron la zona del ataque.

Personal de Servicios Periciales tomó conocimiento de los hechos y levantó diversos casquillos en la zona.

INVESTIGAN MUERTE

Las autoridades investigan la muerte de un hombre que fue encontrado en una de las habitaciones de un hotel, en el centro de Monterrey.

Los hechos se registraron la noche del sábado, en el baño de la habitación 20 del hotel "El descanso", ubicado en Villagrán entre las calles Treviño e Isaac Garza, alrededor de las 19:00 horas.

La persona había llegado desde el jueves y rentó una habitación, sin que se especificara si estaba acompañado de alguna persona.

Tras el hallazgo del cadáver, se comunicó lo sucedido a las autoridades y al sitio arribaron en primera instancia elementos de la Policía de Monterrey.

El ahora occiso no fue identificado, tenía una edad de entre 30 a 40 años, era de tez morena, delgado, pantalón de mezclilla y sin playera.

Elementos de la AEI, así como personal de Servicios Periciales se hicieron cargo de las indagatorias.

Ocasiona 'carambola' en Santa Catarina



Sergio Luis Castillo

Un hombre que conducía su vehículo en presunto estado de ebriedad, provocó un accidente múltiple en la Colonia El Castillo, en Santa Catarina, tras impactar su auto contra varios coches estacionados.

El incidente se registró alrededor de las 8:20 de la mañana, en la intersección de las calles Luis XV y Reina Juliana.

Elementos de la Policía Municipal acudieron al lugar, luego de que los afectados reportaran que el conductor responsable aparentemente se

encontraba bajo los efectos del alcohol.

Al llegar, los oficiales detectaron que una persona que viajaba como copiloto se encontraba lesionada, por lo que solicitaron el apoyo de Protección Civil de Santa Catarina.

En el sitio un joven fue valorado por paramédicos tras presentar lesiones en la cabeza.

Afortunadamente no fue necesario su traslado a un hospital, ya que recibió atención médica en el lugar.

Al menos cinco vehículos resultaron dañados a causa del percance.

El conductor presuntamente

responsable fue identificado como José "N", con domicilio en Santa Catarina.

En el sitio fue asegurado un automóvil Mercedes Benz color negro, con placas TFD-521-A.

El presunto responsable fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes.

En otro caso, un motociclista terminó con lesiones de consideración, al estrellarse de frente contra un automóvil sedán en el municipio de Cadereyta.

Mencionaron que el afectado se desplazaba a exceso de velocidad y no respetó el señalamiento de alto correspondiente.

Deja choque de motos a conductores lesionados

Gilberto López Betancourt

Un choque entre dos motos dejó a los conductores lesionados, la madrugada del domingo en el municipio de Cadereyta.

El accidente se registró en la Avenida Puerto San Jorge y calle Río Tobol, en el cuarto sector de la Colonia Bella Vista, alrededor de las 00:15 horas.

De los dos lesionados, uno de ellos resultó con heridas de consideración ante el choque.

Elementos de Protección Civil de Cadereyta, arribaron al lugar de los hechos para tomar conocimiento y auxiliar a los afectados, que ya eran atendidos por diversos testigos.

Bomberos de la Subestación San Genaro, también arribaron al sitio del accidente para atender a los motociclistas.

Uno de los afectados es un joven de 18 años, el otro de entre 20 a 25, que resultó con lesiones de consideración, por lo que fue llevado a un hospital

de esa localidad.

Elementos de Tránsito municipal se hicieron cargo de las indagatorias.

Al parecer el exceso de velocidad y la falta de precaución fue lo que habría ocasionado el accidente.

Más tarde, los elementos de tránsito se llevaron las motocicletas involucradas en el accidente en una grúa, en tanto se realizan las indagatorias para determinar cómo se registró el choque que afectó la vialidad.

En otro caso, dos personas lesionadas, fue el saldo que dejó el choque de una motocicleta contra un poste de la Comisión Federal de Electricidad, en el municipio de San Nicolás.

Fue el exceso de velocidad, lo que provocó que el conductor de la máquina de dos ruedas perdiera el control de su unidad.

El accidente fue las 13:00 horas en Avenida Rómulo Garza y Constitución, en la Colonia H. Los Morales.



Colonia Bellavista, en Monterrey.

Alarma incendio en patio de empresa

Gilberto López Betancourt

El incendio del patio de una empresa de aires acondicionados en la Colonia Bellavista, llevó a la movilización de las autoridades ayer en el municipio de Monterrey.

Las autoridades recibieron el reporte de los hechos alrededor de las 13:00 horas, en la Avenida Bernardo Reyes 2804, en el sector antes mencionado, dentro del establecimiento con razón social "Termo Control HVAC-Cleanrooms".

Elementos de Protección Civil de Nuevo León y Monterrey acudieron al reporte del siniestro, sin que se reportaran lesionados hasta el último reporte.

Aunque en un principio el guardia del sitio no los dejaba entrar y tuvieron que combatir el fuego desde el exterior, finalmente pudieron ingresar al recibir el apoyo de la Policía municipal.

En el lugar se quemó diverso material de plástico y de otro tipo, y el fuego alarmó a vecinos del sector y empelados de empresas, quienes comunicaron lo sucedido.

Elementos de Bomberos de Nuevo León también arribaron al lugar y luego de trabajar algunos minutos lograron sofocar las llamas.

Elementos de la Policía presumen que alguna persona pudo haber ocasionado el siniestro de manera intencional o accidental, cuyas llamas rápidamente se extendieron por el lugar de los hechos.

La oportuna intervención de Bomberos y Protección Civil, evitó que el fuego pudiera propagarse a la empresa, todo lo que se consumió fue únicamente en el patio.

En los patios de la empresa donde ocurrió el siniestro se concentraba diverso material como plástico, basura y madera.

Impacta a varios vehículos

Gilberto López Betancourt

Un conductor de la tercera edad estrelló su camioneta con al menos tres vehículos, dos de ellos estacionados, ayer en la zona centro de Montemorelos.

El accidente se registró alrededor de las 8:00 horas en el cruce de las calles Bustamante y Zaragoza.

En el accidente, el presunto responsable resultó con golpes en diversas partes del cuerpo, ninguna de consideración pero que requería de su valorización en un hospital.

Tránsito de Montemorelos, así como de la Policía arribaron al lugar de los hechos.

Diversos testigos se aproximaron al sitio y auxiliaron a la persona, además de comunicar lo ocurrido a las autoridades.

En la revisión que hicieron las autoridades de los vehículos involucrados, se percataron que algunos presentaban daños de consideración.

Algunos habitantes del sector y comerciantes de la zona que se percataron de lo sucedido, auxiliaron a la persona afectada.

Durante algunas horas el área del accidente quedó cerrada a la circulación, hasta que los vehículos fueron retirados.

CHOQUE DE CRUCERO

Un choque de cruce entre dos autos, dejó anoche a los conductores con lesiones leves y daños materiales en los vehículos, municipio de Montemorelos.

Alrededor de las 23:50 horas del sábado se registró el accidente, en la calle Tampico en su cruce con José María Parás, en

el Barrio Zaragoza.

Elementos de Protección Civil municipal, así como paramédicos arribaron al lugar de los hechos.

Las autoridades atendieron a los conductores, que resultaron con golpes leves, ninguno de consideración, negándose a ser llevados a un hospital.

Los elementos de Tránsito municipal tomaron conocimiento del accidente, que afectó la vialidad en el área.

Uno de los conductores no respetó el señalamiento de alto según estimaciones de tránsito y fue este motivo por el cual se registró la colisión.

En otro percance, una noche de parranda terminó en seco para un ebrio, luego de estrellar su vehículo contra una palmera en la zona centro de Cadereyta.

Al parecer el hombre se quedó dormido, debido al cansancio que le provocó el consumo de 30 latas de cerveza.

El accidente se reportó esta tarde en el cruce de la calle 20 de Noviembre y Zaragoza, en la zona centro de Cadereyta.



El accidente fue por el exceso de velocidad.



Montemorelos.



Punto de oro

Alberto Cantú

Rescatan Rayados empate en Tijuana pese a jugar con ausencias y se anclan en el tercero de la tabla

Rayados empató 2-2 en Tijuana ante los Xolos en el cierre de la fecha 12, descendiendo al tercer sitio de la tabla de posiciones de la Liga MX.

Con este resultado, Monterrey alcanzó las 26 unidades para que así sean terceros en el campeonato mexicano.

Tijuana se adelantó en el marcador al 12', cuando Rafael Fernández mandó un centro al área y Frank Boya remató de cabeza para colocar el balón en el poste más lejano del portero rival, aunque ahí el rebote le benefició para rematar al arco y poner el 1-0.

Después de eso, Rafael Fernández con una barrida salvadora evitó un potente remate de Germán Berterame, salvando a los anfitriones, quienes después pedían una falta en el área albiazul por una mano de Jorge Rodríguez, lo cual ignoró el árbitro.

Monterrey avisó con un centro de Gerardo Arteaga que acabó en una chilena de Lucas Ocampos que controló el arquero rival y después Jorge Rodríguez estuvo cerca del empate con un potente derechazo.

El 1-1 de Rayados llegó al 51', en el tiempo agregado del primero tiempo, instante en el que Oliver Torres mandó un centro al área para que Germán Berterame rematara a primer poste y anotara el empate.

Monterrey le dio la vuelta al partido al 57', instante en el que Lucas Ocampos mandó un centro al área para que Germán controlara el esférico, se diera la media vuelta y rematara de zurda para poner el segundo.

Tijuana rápidamente generó el 2-2 con el gol de Ayrton Preciado, futbolista que remató de zurda al primer poste del arco defendido por Mele para generar el empate, al 60'.

Después Lucas Ocampos probó desde fuera del área y Antonio Rodríguez tuvo una gran atajada, mientras que posteriormente a eso



Monterrey y Xolos empataron a dos goles en Tijuana.

Santiago Mele tuvo una gran atajada a un zurdazo de Vega.

Germán Berterame con un remate de cabeza en el área chica estuvo cerca del tercero, jugador que después

mandó con un testarazo un centro al área chica y Anthony Martial, con un remate de cabeza, mandó el esférico algo desviado, terminando así el encuentro.



Los neoyorkinos están a una derrota de consumir el fracaso.

Yanquis, contra la pared

El novato Trey Yesavage estableció un récord de postemporada para los Azulejos al ponchar a 11 en cinco entradas y un tercio sin hit, el dominicano canadiense Vladimir Guerrero Jr. conectó el primer grand slam de playoffs en la historia del equipo y Toronto venció el domingo 13-7 a los Ynquis de Nueva York para tomar una ventaja de 2-0 en la serie divisional de la Liga Americana.

Daulton Varsho conectó dos jonrones entre sus cuatro hits de extra base, y Ernie Clement y George Springer también conectaron jonrones mientras Toronto alcanzaba cifras dobles en hits (15) y carreras por segundo juego consecutivo.

Los Azulejos conectaron tres jonrones entre sus 14 hits el sábado en una victoria de 10-1. Tienen más jonrones (ocho) que ponches (siete) en dos juegos.

Varsho se fue de 5-4 con dos dobles, anotó cuatro carreras y remolcó cuatro. Guerrero Jr. se fue de 5-3 y anotó dos veces.

Cody Bellinger conectó un jonrón y remolcó tres carreras, y Ben Rice tuvo dos hits y dos impulsadas, pero Toronto ganó por octava vez en nueve encuentros en casa contra Nueva York. Los Azulejos tuvieron un récord de 2-4 en seis juegos en el Yankee Stadium, donde la serie se traslada para el Juego 3 el martes por la noche.

Yesavage (1-0) fue seleccionado por Toronto con la selección número 20 el año pasado en el draft amateur. El derecho de 22 años ascendió a través de cuatro niveles de ligas menores esta temporada antes de unirse a los Azulejos y lograr un récord de 1-0 en tres aperturas en septiembre.

Los playoffs

Liga Americana

Resultados de ayer (Ronda divisional)

Yanquis (0)	7-13	Toronto (2)
Detroit (1)	2-3	Seattle (1)

Yesavage necesitó menos de cuatro entradas para superar el récord anterior de ponches en postemporada de Toronto, ocho, establecido por Dave Stieb, David Price (dos veces) y Juan Guzmán.

Estableció un récord de los Azulejos al ponchar a nueve bateadores de los Tampa Bay Rays en su debut el 15 de septiembre. Ocho de sus 11 ponches el domingo fueron con el splitter. Los otros tres fueron con rectas que alcanzaron las 96 mph.

El zurdo Justin Bruhl entró para enfrentar a Grisham después de que Yesavage realizara 78 lanzamientos, 48 de ellos strikes. Schneider fue abuchado cuando salió para retirar a Yesavage con Toronto liderando 12-0.

La multitud de 44.764 luego rugió hasta que Yesavage salió para una ovación, levantando los brazos sobre su cabeza en la parte superior de los escalones del dugout.

El zurdo de los Yanquis, Max Fried (0-1), permitió siete carreras y ocho hits en más de tres entradas. Permitted siete carreras en 33 entradas y un tercio en cinco aperturas de septiembre.

Marineros empatan serie
Pág. 3



Filadelfia perdió el invicto.

Primer descalabro para el campeón

Bo Nix lanzó un pase de anotación de 11 yardas y J.K. Dobbins corrió para un touchdown de 2 yardas en el último cuarto, mientras los Broncos de Denver remontaron una desventaja de 14 puntos para propinar a los Águilas de Filadelfia su primera derrota de la temporada, 21-17 este domingo.

Los Broncos desviaron el pase de Jalen Hurts en la jugada final del partido, enviando a los campeones del Super Bowl a apenas su segunda derrota en los últimos 22 juegos.

Los Broncos (3-2) tuvieron un gran golpe de suerte en su remontada cuando a los Águilas se les anuló una conversión tardía en cuarta oportunidad debido a un castigo por movimiento ilegal señalado contra el corredor Saquon Barkley. Los Eagles (4-1) se vieron obligados a despejar y Hurts no

pudo liderar otra remontada. Su último intento en segunda y 10 desde la yarda 29 fue desviado cuando el tiempo expiraba, enviando a los jubilados Broncos al vestuario con una victoria improbable.

Nix agitó sus brazos en celebración hacia decenas de fanáticos de los Broncos vestidos de naranja que se encontraban cerca del túnel de los visitantes.

Nix lanzó para 242 yardas, una semana después de haber lanzado para un récord personal de 326 yardas y un par de touchdowns contra los Bengalies, y la fórmula de Denver de una ofensiva enfocada en los acarreo y una defensiva dominante cobró vida en el último cuarto.

BILLS TAMBIÉN PIERDEN LO INVICTO
Drake Maye lideró a los Patriots en

una serie de 37 yardas para preparar el gol de campo de 52 yardas del venezolano Andy Borregales con 15 segundos restantes, y Nueva Inglaterra venció 23-20 a los Bills de Buffalo anoche, dejando a la NFL sin equipos invictos cinco semanas después del inicio de la temporada.

Stefon Diggs tuvo diez recepciones para 146 yardas para los Patriots (3-2) en su primer juego en Buffalo desde que los Bills.

Rhamondre Stevenson corrió para dos touchdowns, el segundo establecido por la recepción de 32 yardas de Diggs. Maye completó 22 de 30 pases para 273 yardas, y ningún envío fue más impresionante que cuando comenzó la serie final eludiendo la captura del tackle defensivo de los Bills, DaQuan Jones, y logrando una finalización de 12 yardas a Diggs.

El domingo de la S5

MIN 21-17	CLE
LV 6-40	IND
NY 14-26	NO
DAL 37-22	JETS
DEN 21-17	FIL
MIA 24-27	CAR
HOU 44-10	BAL
TEN 22-21	ARI
TB 38-35	SEA
DET 37-24	CIN
WASH 27-10	CARG
NI 23-20	BUF

Las Tigres siguen de líderes

Alberto Cantú

Tigres Femenil superó 3-0 de visitante al Puebla en la jornada 14 y con ello siguieron en la cima del Torneo Apertura 2025 de la Liga MX.

Las felinas alcanzaron las 35 unidades y siguieron en la cima de la tabla de posiciones.

Las auriazules se adelantaron en el marcador en el primer tiempo, cuando Sandra Stephany Mayor aprovechó una serie de rebotes para en el área rematar de zurda y poner el 1-0, al 47'.

Después de eso, aunque en el complemento, al 48' de acción, Thembí asistió en el área a Diana Ordóñez, quien con un potente remate con la pierna derecha generó el 2-0.

Tras ello, pero al 68', Ordóñez asistió a Thembí, futbolista que en el área remató de forma cruzada para marcar el 3-0, siendo ese el definitivo.

Las felinas ahora enfrentarán el próximo viernes al América.



Las felinas siguen firmes en el torneo.

Rayadas, a no bajar los brazos

Alberto Cantú

Buscando mantenerse en la zona de Liguilla, las Rayadas enfrentarán esta noche al América, en la fecha 14 del Torneo Apertura 2025.

El conjunto albiazul se medirá con América y el encuentro dará inicio a las 20:00 horas en el estadio BBVA.

La escuadra albiazul llegará a ese partido con un triunfo el pasado lunes contra Necaxa en la fecha 13 de la Liga MX Femenil, con lo que llegaron a 23 puntos en la tabla de posiciones.

Rayadas se encuentra ahorita en zona de Liguilla, pero otros equipos como Pumas, Cruz Azul, San Luis y León, por mencionar cuatro casos, las persiguen de cerca en la tabla de posiciones.

Para evitar una futura salida de la zona de Liguilla, que mejor que afianzarse en ella con un triunfo esta noche en el Gigante de Acero para

llegar a los 26 puntos y con ello irse acercando aún más a la fiesta grande del fútbol mexicano.

Un empate ante América o una derrota podría complicar un poco a las Rayadas en el sentido de mantenerse en la zona de Liguilla, aspecto por el cual este día buscarán hacerse del triunfo.

De rival tendrán a un América que registra 29 puntos cosechados en 12 jornadas luego de nueve victorias, dos empates y dos derrotas, por lo cual no será un rival nada fácil para las albiazules.

Las Rayadas esta noche intentarán vencer a las azulcremas para no solamente afianzarse en los puestos de Liguilla, sino también para dar un mensaje claro de que son un equipo muy competitivo y que están de regreso por todo en esta Liga MX, donde buscarán el título en dado caso de clasificar a la fiesta grande.

LIGA BBVA J12
APERTURA 2025

TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	Toluca	12	9	1	2	35	16	19	28
2	América	12	8	3	1	26	11	15	27
3	Monterrey	12	8	2	2	25	19	6	26
4	Cruz Azul	12	7	4	1	22	15	7	25
5	Tigres	12	6	5	1	23	10	12	23
6	Tijuana	12	5	5	2	23	13	10	20
7	Pachuca	12	6	2	4	16	13	3	20
8	Juárez	12	5	3	4	16	15	1	18
9	Chivas	12	5	2	5	18	18	0	17
10	Pumas	12	3	4	5	15	19	-4	13
11	Atlas	12	3	4	5	21	27	-6	13
12	León	12	3	3	6	12	22	-10	12
13	Mazatlán	12	2	5	5	15	21	-6	11
14	Querétaro	12	3	2	7	14	21	-7	11
15	San Luis	12	3	1	8	17	20	-3	10
16	Santos	12	3	1	8	13	21	-8	10
17	Necaxa	12	2	3	7	11	21	-10	9
18	Puebla	12	1	2	9	10	29	-19	5

GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Joao Díaz (Toluca)	9
2	Joao Geraldino (San Luis)	8
3	Germán Berterame (Monterrey)	8
4	Sergio Canales (Monterrey)	6
5	Ángel Sepúlveda (Cruz Azul)	6
6	Frank Boya (Tijuana)	6
7	Armando González (Chivas)	6
8	Oscar Estupiñán (Juárez)	6
9	Ismael Díaz de León (León)	5
10	Lucas Ocampos (Monterrey)	5

JORNADA 12

Viernes 3

Necaxa 0-1 Pachuca
Mazatlán 2-1 San Luis
Atlas 3-1 Juárez

Sábado 4

Querétaro 3-1 Puebla
León 2-4 Toluca
Tigres 1-1 Cruz Azul
América 3-0 Santos

Domingo 5

Pumas 1-2 Chivas
Tijuana 2-2 Monterrey

JORNADA 13

Viernes 17

Puebla Vs. Tijuana
San Luis Vs. Atlas
Tigres Vs. Necaxa

Sábado 18

Santos Vs. León
Juárez Vs. Pachuca
Monterrey Vs. Pumas
Chivas Vs. Mazatlán
Toluca Vs. Querétaro
Cruz Azul Vs. América

Domènec Torrent, inconforme con el 2-2

Domènec Torrent, estratega de Rayados, habló tras el 2-2 ante Xolos en la Liga MX y dijo que se marchó del partido con una actitud de inconformidad.

El estratega español habló en rueda de prensa y brindó sus razones para asegurar que no se fue del partido con un buen sabor de boca.

"Con el resultado no nos quedamos conformes, yo creo que en la segunda parte hemos tenido opciones para decantar el partido y tenemos que aprender a que cuando marcamos un gol, los próximos cinco o 10 minutos no se juegan.

"Como entrenador me voy disconforme con el resultado, en ocasiones es difícil jugar en este campo, el bote del balón y no nos vamos a excusas, pero es difícil jugar en este campo para los equipos que no están acostumbrados y nos hemos enfrentado a un gran Tijuana", expresó Domènec, quien de paso valoró el resultado por la fortaleza de Tijuana como local.

"Nos han empatado a los dos minutos, pero con el juego me quedo conforme, me quedo en el sentido de lo que habíamos dicho, por la banda derecha ellos llegan y centran y por la izquierda te dobla Vega y los dos goles han venido así, no es fácil jugar en este campo, Tijuana está muy fuerte en casa", concluyó.

BERTERAME, SUBLÍDER Y...

Con sus dos goles ante Xolos en la Liga MX, Germán Berterame, delantero de Rayados, llegó a los 63 tantos en el club e igualó a Alfredo "Alacrán" Jiménez como el noveno máximo goleador en la historia del equipo regiomontano.

Por su parte, y con sus minutos jugados ante Xolos, Stefan Medina se convirtió en el futbolista extranjero con más partidos disputados en la historia del Club de Fútbol Monterrey, con 384, superando los 383 de José María Basanta.



Monterrey sólo pudo conseguir el empate.



El "Rebaño" se llevó tres puntos.

Chivas vence a Pumas

Chivas se impuso a los Pumas en la Liga MX 2-1 de visitantes en el Torneo Apertura 2025.

Con goles de González y Aguirre al 55' y 90', el conjunto de Chivas logró imponerse a los anfitriones Pumas.

Por los anfitriones Pumas descontaron con el gol de Vite al 48.

Con el triunfo, las Chivas alcanzaron las 17 unidades en lo que va del mencionado campeonato mexicano.

Por su parte, Pumas alcanzó las 13 unidades para que así estén en la parte media del campeonato.

Tres pases de Messi e Inter golea

Lionel Messi volvió a brillar en la goleada 4-1 del Inter Miami ante New England Revolution en el antepenúltimo encuentro de la Temporada Regular de la Major League Soccer (MLS) de Estados Unidos.

El mejor jugador del mundo aportó tres asistencias para encaminar la victoria en el Chase Stadium, que deja a su equipo en el tercer lugar de la Conferencia Este con 59 puntos (ya no puede alcanzar al líder Philadelphia con 66), sumado a que el emblema llega afilado para los amistosos de la selección argentina en fecha FIFA.

La mejoría del local inició de la mano de Messi con un remate a las manos del arquero Matt Turner y siguió con una asistencia del 10 para el posterior remate de Allende despejado por Turner al córner. De esa pelota parada llegó la invalidez del tanto de De Paul por un evidente fuera de juego.

El equipo de Javier Mascherano profundizó su dominio en Fort Lauderdale con el paso del cronómetro. Bajo una intensa lluvia de verano, el local volvió a avisar con un disparo de Leo que no tuvo éxito y, a los 31 minutos, llegó el 1-0. El campeón del mundo dejó mano a mano a Allende, quien resolvió a la red ante la salida desesperada del guardameta.

Más adelante, Lionel Messi reapareció por duplicado en un cierre que culminó con el 2-0. En primera instancia, protagonizó una acción que terminó en su gol, pero se lo anulaban por offside previo de Jordi Alba. Ya en tiempo adicionado, una mala salida defensiva ter-



Lionel Messi tuvo una tarde brillante en la MLS.

minó en una recuperación del argentino, que desbordó a Tanner Beason y lanzó un pase atrás a la llegada del propio Alba para ampliar diferencias en la última jugada de la etapa inicial.

El comienzo del complemento trajo consigo un baldazo de agua fría en Florida por el descuento de Dor David Turgeman en una acción aislada a los 58 minutos, pero la alegría le duró un suspiro a la visita. Tras el saque del medio de Luis Suárez, Sergio Busquets le entregó la pelota a Messi, quien elevó un pase largo para volver a asistir a Tadeo Allende (3-1). A los 62', Jordi Alba fue el encargado de convertir el 4-1.

En esta sintonía, los aportes de la Pulga lo dejaron con 17 asistencias en el torneo doméstico, según consta en los registros oficiales de la MLS, colocán-

dose en el segundo lugar de la tabla liderada por Anders Dreyer (18), del San Diego FC. Además, es el máximo goleador del elenco rosa y del certamen con 24 goles en la temporada.

El poderío rival fue demasiado para un New England Revolution que ya no tiene chances de clasificar a la postemporada. Suma 35 unidades en la tabla de la MLS y venía de una victoria 2-1 ante Atlanta United que había cortado una racha negativa de cuatro encuentros sin triunfos (3 caídas y un empate). El equipo del noreste de Estados Unidos cuenta con tres futbolistas argentinos en su plantel: Luca Langoni y Tomás Chancalay entraron en el complemento, mientras que Maximiliano Urruti no fue considerado para este duelo.



Santiago jugó 63 minutos con Milán.

Discreto domingo para mexicanos en Europa

Ayer continuó la actividad de los futbolistas mexicanos en el viejo continente y el rendimiento de ellos fue discreto.

Santiago Giménez, delantero del Milán, jugó 63 minutos y su equipo igualó 0-0 en contra de la Juventus en la Serie A de Italia.

Orbelin Pineda, futbolista del AEK, jugó 45 minutos y su equipo derrotó 3-2 al equipo AE Kifisia en la primera división del fútbol griego.

Edson Álvarez, jugador del Fenerbahçe, jugó 63 minutos en el

0-0 ante Samsunspor en la Liga de Turquía.

Johan Vázquez, defensa del Genoa, jugó los 90 minutos y su equipo cayó 2-1 ante Napoli en la Serie A de Italia.

César Huerta, extremo del Anderlecht, jugó 52 minutos en la victoria de su club sobre Standard Lieja de 1-0 en la Pro League de Bélgica.

Por último, Mateo Chávez, lateral del AZ Alkmaar, jugó 89 minutos y su club superó 2-1 al SC Telstar en la Liga de Holanda.

Se impone el City al Brentford

Manchester City superó 1-0 de visitante al Brentford y con ello volvió al triunfo en la Liga Premier de Inglaterra, con un gol de Eerling Haaland al minuto nueve.

La victoria permitió que Manchester City alcanzara las 13 unidades para que así sean quintos en el fútbol inglés.

Por su parte, Brentford se quedó en las siete unidades para que así sean décimo sextos en el campeonato.

En más actividad de la jornada siete del fútbol inglés, Everton superó 2-1 al Crystal Palace, Newcastle venció 2-0 al Nottingham, Wolverhampton empató 1-1 con Brighton y Aston Villa derrotó 2-1 al Burnley.

EMPATA EL PSG

París Saint Germain igualó 1-1 de visitante con LOSC y con ello se mantuvo en la cima de la Liga de Francia.

Nuno Mendes al 66' de acción adelantó con su gol al visitante PSG, con el 1-0 en el encuentro.

Después de eso, al 85' de acción, Ethan Mbappé igualó el compromiso con el 1-1, terminando así el cotejo.

Tras el empate, París Saint Germain alcanzó las 16 unidades para que estén en la cima y tengan un punto de ventaja sobre el sublíder Marsella.

Por su parte, la escuadra del LOSC alcanzó las 11 unidades para que así sean séptimos en el campeonato.



Los culés perdieron la cima.

Pasa Barcelona estafeta al Real Sevilla lo golea y cede liderato al cuadro merengue en España

Barcelona cayó 4-1 de visitante frente a Sevilla y con ello vieron perdida la posibilidad de recuperar ayer la cima en la Liga de España.

Alexis Sánchez al minuto 13 por la vía del penal, además de los tantos de Isaac al 36', José Carmona al 90' y Adams al 96', hicieron los goles del local Sevilla.

Por el visitante Barcelona se habían acercado en el marcador tras la anotación de Marcus Rashford al minuto 52.

Con el triunfo, Sevilla alcanzó las 13 unidades en lo que va del campeonato español, estando así en el cuarto sitio de la tabla de posiciones.

A su vez, el conjunto culé se quedó en las 19 unidades para que así estén a dos puntos del líder Real Madrid.

GANAN EL NAPOLI EN SERIE A

Napoli superó 2-1 a Genoa y se mantuvo en la cima de la Serie A de Italia.

Con goles de Anguissa al 57' y Højlund al 75', el conjunto del Napoli superó por un tanto de diferencia al Genoa.

La escuadra del Genoa empezó ganando el encuentro con el tanto de Ekthator al 33' de acción, pero eso no fue suficiente y perdieron el encuentro.

Con el triunfo, Napoli alcanzó las 15 unidades para que así estén en la cima del campeonato italiano.

Por su parte, la escuadra del Genoa se quedó en las dos unidades para que así sean décimo novenos en la tabla de posiciones.

Vikingos, en su hábitat

Vencen a Cleveland en juego disputado en Londres



Minnesota logró su tercera victoria de la campaña.

En la visita de la NFL a Londres, los Vikingos de Minnesota vencieron 21-17 a los Cafés de Cleveland, en la continuación de la semana cinco del fútbol americano profesional de Estados Unidos.

El conjunto de Minnesota, tras el triunfo, alcanzó un récord de tres victorias por dos derrotas en la temporada.

De paso, los Cafés ahora registran una marca de un triunfo por cuatro traspies en la campaña.

Cleveland empezó ganando el partido con siete puntos de ventaja gracias a un pase de anotación de Dillon Gabriel sobre Fannin y después vino el punto extra en el gol de campo acertado por en el primer cuarto, donde después el mariscal de campo Cam Akers igualó todo para Minnesota gracias a un pase de anotación sobre Josh Oliver.

En el segundo cuarto, Cleveland tomó una ventaja de tres puntos con un gol de campo de Andre Szmyt, acabando así la primera parte.

Posteriormente a ello, en el tercer cuarto, Minnesota tomó una ventaja de cuatro puntos con una anotación por la vía del acarreo gracias a Jordan Mason, aunque los Cafés acabaron ese período con tres unidades de ventaja gracias a un pase de anotación de Dillon Gabriel hacia el receptor David Njoku.

Sin embargo, Minnesota ganó el partido en el último cuarto, cuando el mariscal de campo Carson Wentz tuvo un pase de anotación hacia Jordan Adison, terminando así el encuentro.

SE IMPONE DALLAS A JETS

Por otra parte, los Vaqueros de Dallas vencieron 37-22 a los Jets de Nueva York en la semana cinco de la NFL.

Dallas terminó el primero cuarto igualado a tres puntos con dos goles de campo de Nick Folk y Brandon Aubrey.

En el segundo episodio, Dallas se alejó a siete puntos con un pase de anotación de Dak Prescott hacia Jake Ferguson y después tomaron una ventaja de 20 puntos gracias a una anotación por la vía del acarreo de Javonte Williams, un gol de campo de Brandon Aubrey y otro pase de anotación de Dak Prescott sobre Jake Ferguson.

Dallas se alejó a 27 puntos en el tercer cuarto con un pase de anotación de Dak

Prescott sobre George Pickens y un gol de campo de Brandon Aubrey, pero los Jets respondieron en ese período con un gol de campo de Nick Folk.

Ya en el último cuarto, Jets metió ocho puntos gracias a un pase de anotación de Justin Fields sobre Beck y la conversión de dos unidades efectivos gracias a Fields, pero Dallas metió más unidades gracias a un pase de anotación de Dak Prescott sobre Williams y un gol de campo de Brandon Aubrey.

Jets respondió con un pase de anotación de Justin Fields sobre Ezeiruaku y la conversión de dos puntos efectiva por parte de Reynolds, pero no fue suficiente y Dallas se llevó el triunfo.

Con el triunfo, Dallas alcanzó una marca de dos victorias, dos derrotas y un empate en temporada regular.

A su vez, los Jets de Nueva York ahora tienen una marca de cero triunfos y cinco derrotas en la temporada de la NFL.



Seattle tratará de darle la vuelta a la serie mañana.

Emparejan Marineros serie a los Tigres

El dominicano Julio Rodríguez conectó un doble productor que rompió el empate en la octava entrada y los Seattle Mariners vencieron 3-2 a los Detroit Tigres en el segundo juego de su Serie Divisional de la Liga Americana para emparejar el duelo.

Con el juego empatado 2-2 y un out en la parte baja de la octava entrada, el candidato al MVP de la Liga Americana, Cal Raleigh conectó un doble con uno fuera. Poco después, Rodríguez impulsó a Raleigh con un doble para poner a los Mariners al frente de manera definitiva.

El cerrador mexicano Andrés Muñoz retiró a los Tigres en orden para lograr el salvamento una noche después de trabajar dos entradas en una derrota 3-2 en 11 episodios.

El dominicano Jorge Polanco conectó dos jonrones para Seattle.

Después de no anotar contra el abridor de Seattle, el dominicano Luis Castillo y tres relevistas de los Mariners, los Tigres empataron el juego contra Matt Brash en la parte alta de la octava.

El venezolano Gleyber Torres trabajó una base por bolas al inicio, y Riley Greene llegó a base por una elección del fildeador que fue mal manejada por el primera base

de Seattle, Josh Naylor, lo que resultó en un error. Spencer Torkelson siguió con un doble en la esquina del jardín derecho para empatar la pizarra 2-2.

Seattle recuperó la ventaja en la parte baja.

Raleigh, quien lideró las mayores en jonrones esta temporada con 60, conectó el lanzamiento de Kyle Finnegan en la esquina del jardín derecho y se deslizó de cabeza en la segunda base. Rodríguez siguió con un doble propio.

Polanco se convirtió en el cuarto jugador de los Mariners con un juego de múltiples jonrones en la postemporada, uniéndose a Ken Griffey Jr., Edgar Martínez y Jay Buhner, quienes lograron la hazaña en 1995.

Por los Tigres, el venezolano Gleyber Torres de 3-1 con una anotada; el puertorriqueño Javier Báez de 3-1; y el dominicano Wenceel Pérez de 2-0.

Por los Mariners, los dominicanos Jorge Polanco bateó de 4-3 con dos carreras anotadas y dos impulsadas, Julio Rodríguez de 4-1 con una remolcada y Víctor Robles de 2-0; el mexicano-cubano Randy Arozarena de 4-1, y el venezolano Eugenio Suárez de 4-0.



El regio tuvo una buena labor.

Queda Suárez séptimo en Charlotte

Daniel Suárez, piloto regio de Trankhouse Racing en la Nascar Series de Estados Unidos, quedó séptimo en Charlotte.

En una carrera de postemporada en el Óvalo de Charlotte, Suárez remontó varios lugares y culminó séptimo en la carrera.

El regio remontó 13 puestos en esa carrera de Charlotte y quedó dentro del top 10, lo que vendría siendo para él un

buen resultado, en una carrera que ganó Shane van Gisbergen de Chevrolet.

Buen resultado para Suárez, quien no está compitiendo en la postemporada de la Nascar ya que no se clasificó a los playoffs del nivel estadounidense.

Suárez volverá a la actividad en la Nascar de Estados Unidos cuando el próximo domingo pueda correr en Las Vegas.

Conquistó Russell el GP de Singapur

George Russell, piloto inglés de Mercedes en la Fórmula 1, ganó el Gran Premio de Singapur, mientras que Max Verstappen de Red Bull Racing quedó segundo y Lando Norris de McLaren culminó tercero.

Desde el circuito de Marina Bay, en Singapur, George Russell se llevó el triunfo y revalidó el buen momento del equipo Mercedes, quienes habían iniciado la carrera en el sitio de privilegio con la pole position del británico.

Russell aguantó la posición de privilegio, mientras que Lando Norris adelantó a Óscar Piastri en ese momento de la respectiva largada y después Max Verstappen rebasó a Lando vía estrategia luego de parar primero en boxes respecto al inglés.

El ritmo de Russell era tan bueno que cada vez terminaba siendo aún mayor tras la pasada de frenada de Max Verstappen en algún momento de la carrera para así tener más ritmo respecto al holandés, toda vez que ya tenía hasta seis segundos de ventaja sobre el de Países Bajos.

Si bien Norris empezó a atacar a Verstappen y Piastri buscó aprovechar eso para intentar adelantar a Lando, las condiciones del circuito impidieron



George Russell, de Mercedes, se llevó la victoria de principio a fin.

grandes adelantamientos y la carrera acabó con el triunfo de Russell.

Con eso, McLaren se proclamó campeón de constructores y ahora Óscar Piastri, quien acabó cuarto en Singapur, tiene una ventaja de 22 pun-

tos en el liderato del campeonato de pilotos respecto a su compañero Lando Norris.

Ahora lo que vendrá será el Gran Premio de Estados Unidos, aunque eso será el próximo 19 de octubre.

Isaac queda 46 en la Agostoni

La prueba constó de 167 kilómetros y el ganador fue Adam Yates

El ciclista mexicano Isaac del Toro, miembro del equipo árabe UAE, no tuvo un buen resultado en la Coppa Agostoni.

Isaac no pudo hilvanar su segunda victoria este fin de semana luego de quedar trigésimo sexto en la Coppa Agostoni, en Italia.

La prueba constó de 167 kilómetros y el ganador fue Adam Yates, quien terminó la prueba con un tiempo de tres horas, 57 minutos y 41 segundos.

Ahora Isaac no aspiró a la victoria y prefirió hacer la labor de equipo para quedar a dos minutos con 10 segundos del ganador Adam Yates.

De esta forma, el equipo árabe UAE se hizo de su victoria número 90 en la Unión Ciclista Internacional.

La clásica italiana, parte del UCI Europe Tour, se disputó sobre un perfil ondulado con subidas exigentes y descensos técnicos en la región de Lombardía.

La salida y la meta se ubicaron en Lissone, al norte de Milán, en una edición marcada por el trabajo colectivo del UAE Team Emirates.

La carrera cumplió su edición número 78 y dejó sensaciones positivas para el equipo emiratí, que sigue consolidando una temporada histórica.



Isaac del Toro.

Avanza Djokovic a octavos en Shanghái

El tenista serbio Novak Djokovic avanzó a los octavos de final del Másters de Shanghai.

Para eso, el mencionado tenista logró imponerse en los 16vos de final al competidor alemán Yannick Hanfmann.

La victoria de Novak Djokovic sobre el tenista alemán Yannick Hanfmann terminó siendo por parciales de 4-6, 7-5 y 6-3.

Con esta situación, Novak Djokovic avanzó a los octavos de final del torneo, donde este lunes por la madrugada enfrentará al español Jaume Munar.

SE CORONA ANISIMOVA EN CHINA

La tenista estadounidense Amanda Anisimova se coronó en el Abierto de China.

Anisimova logró imponerse en la final a la tenista de origen checo Linda Noskova, a quien superó con jerarquía por parciales de 6-0, 2-6 y 6-2.

Con esta situación, la mencionada tenista logró vencer a Linda Noskova, logrando así Amanda su segundo título WTA 1000 de la temporada.



GANA ALDO DE NIGRIS LCDLF

EL UNIVERSAL.-

La noche del domingo pasado se apagan las luces de la casa, pero no termina el espectáculo. Después de diez semanas de convivencia, estrategias y mucha polémica, la tercera temporada de "La casa de los famosos México" llega a su fin.

Por última vez veremos a las cinco celebridades que seguían encerradas a través del televisor. Mar Contreras, Abelito, Aldo De Nigris, Shiky y Dalilah Polanco continúan en la competencia por un premio de 4 millones de pesos y la victoria de coronarse como el único ganador.

Desde primeras horas, el ambiente previo a la última gala arrancó, a través de Vix, Wendy Guevara y Margalef dieron la bienvenida a algunos de los exparticipantes; mientras que Marie Claire Harp, conductora digital del programa, entró a la casa para convivir con los finalistas por última vez.



Aldo De Nigris se vistió de gloria y es el encargado de apagar las luces de la casa.

La última gala del reality show inició entre tensiones, sentimientos a flor de piel y la presencia de todos y cada uno de los famosos que se quedaron en el camino de ganar los 4 millones de pesos del premio final. Con las votaciones aún abiertas, la velada arrancó con Mar Contreras, Abelito, Dalilah Polanco, Aldo De Nigris y Shiky, hablando sobre

su experiencia en este complicado reto.

Llegó el momento de que Galilea hiciera la primera pausa y así se reveló el nombre del quinto lugar: Mar, que entre la ovación del público llegó hasta el foro para ser recibido por sus compañeros.

De acuerdo con datos revelados por la producción, la tercera temporada rompió récord al registrar más 41 millones de votos, una cifra nada despreciable para este tipo de formatos.

La segunda pausa de la noche no tardó en llegar. Con la tensión en el aire Montijo pronunció el nombre Shiky quien se convirtió en el cuarto lugar de la temporada.

El tercero y segundo lugar fueron para Abelito en tercer lugar y Dalilah Polanco en segundo lugar, por lo que Aldo De Nigris se vistió de gloria y es el encargado de apagar las luces de la casa.

El programa cerrará sus puertas hasta el próximo año cuando la cuarta temporada,

Mauricio Martínez Anuncia recaída de cáncer

Redacción

Martínez mantiene la fe, el ánimo y la esperanza para superar nuevamente la enfermedad.

El actor y cantante Mauricio Martínez conmovió al medio del espectáculo al anunciar que el cáncer de vejiga que lo aqueja desde 2010 regresó por quinta ocasión. A través de una publicación en Instagram, realizada el pasado 4 de octubre de 2025, el artista regiomontano compartió la noticia con sus seguidores, asegurando que mantiene la fe, la fuerza y la esperanza para superar una vez más la enfermedad.

Martínez explicó que, tras siete años en remisión y más de 15 años de lucha contra este padecimiento, los tumores detectados son de bajo grado y fueron descubiertos a tiempo. "Hoy no solo estoy en excelentes manos con mi equipo de médicos, sino que además estoy en manos de Dios, con fe, ánimo, rodeado de amor y toda la fuerza. Ya me sé el camino", escribió el también cantante, quien enfrenta esta nueva etapa con serenidad y optimismo.

El actor adelantó que seguirá enfocado en sus proyectos personales, entre ellos un libro que

ha trabajado desde hace un año, en el que planea compartir parte de su experiencia de vida. "Hoy, soy un sobreviviente de cáncer por quinta vez, continúo en la lucha y estoy aquí, sano, fuerte... y con una sonrisa nuevamente después de unos meses de tristeza y ausencia", expresó.

La noticia generó una ola de reacciones en redes sociales, donde colegas y amigos del medio artístico le enviaron mensajes de aliento. Tatiana le deseó "todas las bendiciones del mundo", mientras que Mauricio Ochmann lo llamó "guerrero" y le envió un fuerte abrazo. Juan Manuel Bernal destacó su fortaleza y Mimi, exintegrante de Flans, lo describió como un "ser de luz, valiente y resiliente".

Desde su diagnóstico inicial en 2010, Mauricio Martínez ha enfrentado tratamientos de quimioterapia y pausas en su carrera, sin abandonar su pasión por el arte. Con una trayectoria que incluye musicales como Mentiras y La Bella y la Bestia, así como telenovelas y producciones en Broadway, el actor se ha consolidado como un referente de resiliencia. Hoy, una vez más, afronta su batalla con la determinación que lo ha convertido en ejemplo para miles de pacientes y seguidores.



Mauricio Martínez ha enfrentado tratamientos de quimioterapia y pausas en su carrera.



El polémico tema abrió un acalorado debate en las redes sociales.

Comparan a Taylor Swift con Luis Miguel

EL UNIVERSAL.-

El lanzamiento del nuevo disco de Taylor Swift, "The Life Of a Showgirl" fue todo un suceso internacional, pero una de sus canciones entró en controversia por su parecido nada más ni nada menos que con uno de los grandes éxitos de Luis Miguel.

Dos polos distintos y en generaciones opuestas, pero el polémico tema abrió el acalorado debate en las redes sociales, y es que varios usuarios dieron cuenta de que el sencillo "Opalite" de la estadounidense presenta en la melodía similitudes con "Dos enamorados", que "El Sol" hizo éxito por el año de 1982.

Hay quienes llaman "coincidencias"

en la canción de la rubia estrella, hay otros que en la cuenta social X se atreven a hablar de "plagio". Es de mencionar que la canción hispanoparlante no tiene una única versión.

La más conocida fue éxito en voz del hijo de Luisito Rey, en ese mismo año también fue lanzado en España por el intérprete Pedro Marín.

Sin embargo, la melodía en voz de aquel niño fue quien terminó acaparando las más importantes listas de radio a nivel Latinoamérica.

En lo que sí coinciden los usuarios que compararon los temas de Swift y Luis Miguel es que el ritmo, la instrumentación y la atmósfera de "Opalite" son comparables a la de "Dos enamorados" y tanto en X como TikTok se compararon ambas canciones.

Flans cumple 40 y va "de subida"

EL UNIVERSAL.-

Era domingo por la noche y el conductor Raúl Velasco, titular del programa más importante del espectáculo, "Siempre en Domingo", presentaba a un nuevo grupo de pop:

"Es una época de evolución, hoy hacemos un nuevo lanzamiento, sus nombres son Ivonne, Ilse y Mimi".

Para Ilse y Mimi, ese 6 de octubre de 1985 no se siente tan lejano. Pero al tomar conciencia, no pueden creer que pasaron ya cuatro décadas.

"Hagan de cuenta que fue ayer, nos acordamos de cada detalle. Estamos muy agradecidas de haber logrado este momento en la vida, que pocos tienen el privilegio de vivir, sobre todo acompañadas de tanto amor del público, eso es lo que más disfrutamos", dice Mimi a 40 años de distancia del debut de Flans, que con su primer álbum vendió 5 millones de copias.

Irma Angélica Hernández, nombre real de Mimi, recuerda que cuando salieron a cantar "Bazar" eran totalmente ignorantes de lo que se venía, porque lo estaban tomando como una aventura de unos meses; el plan era regresar a la escuela.

Ilse recuerda que firmó para estar en Flans a escondidas de su padre, el publicista Óscar Olivo, porque él no quería que entrara al mundo del entretenimiento, y cuando llegó con el contrato escuchó gritos y regaños.

"Yo veo a esta niña y digo: 'qué ganas las tuyas, qué valiente o incon-



Para Ilse y Mimi, ese 6 de octubre de 1985 no se siente tan lejano.

siente de haberte metido a un grupo así'. Pero me gustaba tanto cantar y bailar que dije: 'me van a pagar por eso, ¿dónde fue que hice mal?' Y aquí estamos".

En su momento Flans rompió con lo establecido porque, aun cuando eran "tres chicas bien", eran irreverentes y directas al manifestar lo que sentían y pensaban, además de que no tenían reirse de sí mismas, actitud que no ha cambiado con el paso del tiempo.

"La vida nos encontró para crear esa magia juntas, por eso el eslogan de estos 40 años es: 'Somos tal cual', y eso la gente lo percibe, nosotras somos las mismas arriba y abajo del escenario, no sabemos qué es el miedo al ridículo.

Hacemos nuestro trabajo con mucha seriedad, pero arriba del escenario jugamos mucho, es lo que permeó desde el minuto uno a Flans", comenta Mimi.

Ilse explica que enfrentaron la presión de la gente a su alrededor, que les quería imponer una imagen y actitud, pero ellas se negaron rotundamente, porque no querían perder su personalidad ni sentirse falsas.

"Nos llegaron a decir que éramos un grupo de plástico, y nosotras preguntábamos qué significaba eso, porque cantábamos en vivo y nos mantuvimos siendo fieles a nosotras. El grupo era libertad total, aunque nunca fuimos tan tremendas, éramos más bien bastante frescas", explica Ilse.



Osorio volvió a confiar en el amor.

Juan Osorio se casa con Eva Daniela

EL UNIVERSAL.-

Juan Osorio volvió a confiar en el amor y se casó con Eva Daniela, quien es 38 años menor que él, y demostró que en el sentimental no hay edad.

Fue el propio productor quien compartió algunas imágenes del enlace matrimonial, realizado el pasado sábado en una hacienda cercana a León,

Guanajuato, tierra natal de la novia.

La boda, que marcó el cierre de un año del compromiso anunciado en octubre de 2024, fue descrita como una emotiva y llena de magia, con la presencia de más de 120 invitados, incluyó a varias figuras del espectáculo como Livia Brito, Catherine Siachoque, Daniel Elbittar y Ana Belena.

La pareja intercambió votos cargados de sentimiento, con Juan Osorio destacando la seriedad de su compromiso frente a la Virgen de Guadalupe y el amor de los presentes, mientras Eva Daniela prometió cuidarlo, respetarlo y protegerlo en cualquier circunstancia.

El hijo del productor, Emilio Osorio, sorprendió a la pareja con una serenata durante la celebración.